



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXV- N°14180

Viernes 21 de Julio de 2023

Edición de 27 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador

Dr. Cristian Horacio Ayala
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. José María Grazzini Agüero
Ministro de Educación

Mgtr. Irma Miryam Monasterolo
Ministro de Salud

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Seguridad

Sr. Luis Manuel Aguilera
Ministro de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura, Energía y
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Téc. Leonardo Remigio Gaffet
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Roberto Daniel Jure
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo
Sustentable

Sr. Alejandro Hernán Sandilo
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar/>

e-mail:

boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTEtizADOS

Año 2023 - Dto. N° 796, 797, 799, 803 a 807 2-11

RESOLUCIONES SINTEtizADAS

Ministerio de Gobierno y Justicia
Año 2023 - Res. N° II-70 11-13
Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación
Año 2023 - Res. N° 430 y 437 13-19

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos 19-27

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 796 11-07-23

Artículo 1°.- Otórgase un anticipo de PESOS CIENTO TREINTA MILLONES (\$130.000.000,00) a la Municipalidad de Rawson representada por señor Damián BISS (DNI N° 27.604.787) a cuenta de las transferencias que le correspondan en concepto de Recursos Coparticipables.-

Artículo 2°.- El anticipo otorgado por el artículo 1° será descontado a partir de Julio de 2023 en CINCO (5) cuotas mensuales de PESOS VEINTISEIS MILLONES (\$26.000.000,00), del monto que le corresponda al Municipio en concepto de Recursos Coparticipables.-

Artículo 3.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 92, Actividad 1, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida 662.02: Anticipos de Coparticipación a Municipios, Ejercicio 2023.-

Artículo 4°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2023, en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 5°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Artículo 6°.- Autorízase a la Dirección de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a transferir los fondos del anticipo conforme lo establecido en el presente Decreto.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

Dto. N° 797 11-07-23

Artículo 1°.- Reingrésese a la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a partir de la fecha del presente decreto y en los términos de los artículos 125° y 128° de la Ley XIX N° 8, al ciudadano CLERI, Alberto Jorge (DNI N° 25.625.552 - Clase 1976) en la jerarquía de Cabo Primero de la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativo.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará a la Jurisdicción 9 - Ministerio de Seguridad - SAF 21 - Policía de la Provincia del Chubut - Programa 5 - Conducción y Administración de Policía - Actividad 1 - Conducción y Administración de Policía. Ejercicio 2023.-

Dto. N° 799 11-07-23

Artículo 1°.- DÉJASE sin efecto el Decreto N° 395/2021 y su modificatorio, por el que se delegó en el Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud la implementación, ejecución, rendición de cuentas, supervisión y control del Programa de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Artículo 2°.- DELÉGASE en el Ministerio de Infraestructura Energía y Planificación la implementación, ejecución, rendición de cuentas, supervisión y control del Programa de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Artículo 3°.- DESIGNESE responsables para la ejecución de Programa de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a los detallados en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.

ANEXO I

Responsable Contable	Dirección General de Coordinación y Gestión Administrativa (MIEP)
Responsable Legal	Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación
Responsable Técnico	Subsecretaría de Planificación (MIEP)

Dto. N° 803 13-07-23

Artículo 1°.- Modificar el Detalle Analítico de las Plantas Presupuestarias de Personal eliminándose de la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia - SAF:20 - Programa 4: Recursos Humanos - Actividad 1: Dirección General de Recursos Humanos: un (1) cargo Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente - Ley I N° 74 e incrementándose el mismo en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 27: Coordinación Económica Provincial - Actividad 2: Transferencias de Tecnología en Gerenciamiento Geoinformático, de acuerdo a los Anexos A y B, que forman parte integrante del presente decreto.

Artículo 2°.- Modificar los Planteles Básicos en la Órbita del Ministerio de Gobierno y Justicia, eliminándose de la Dirección General de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia un (1) cargo Jefe de Departamento - Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente - Ley I N° 74 e incrementándose en la Dirección General de Estadística y Censos - Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 3°.- Anótese en la marginal del Decreto N° 02/23 la modificación que por este acto se dispone.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

Dto. N° 804**13-07-23**

Artículo 1°.- Rectificar las Planillas Anexas N° 53 a N° 65, N° 71 y N° 148 del Decreto N° 02/23, correspondientes a los Detalles Analíticos de las Plantas Presupuestarias de Personal en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - en el Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público, en su Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público, su Actividad 6: Recursos Humanos, su Actividad 7: Asesoría Legal, su Actividad 8: Administración de Seguros Provinciales y su Actividad 9: Política y Normatización de Bienes y Contrataciones; en el Programa 6: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 1: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público, en el Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento, en su Actividad 1: Conducción del Sistema de Administración Financiera, su Actividad 2: Programación y Administración de Ingresos y Gastos, su Actividad 3. Dirección y Coordinación del Presupuesto y su Actividad 5: Sistema Informático Provincial; en el Programa 27: Coordinación Económica Provincial, en su Actividad 1: Conducción del Programa de Coordinación Económica Provincial y su Actividad 2: Transferencias de Tecnología en Gerenciamiento Geoinformático y; en el Programa 28: Catastro e Información Territorial - Actividad 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial; SAF: 33 - Programa 7: Conducción y Ejecución U.E.P. - Actividad 1: Conducción y Ejecución U.E.P y SAF: 91 - Programa 1: Administración de Obligaciones del Tesoro - Actividad 1: Administración de Obligaciones del Tesoro, las que quedarán redactadas conforme las Planillas Anexas N° 1 a 15, que forman parte integrante del presente decreto, conforme lo establecido en el Artículo 92° de la Ley I N° 18.-

Artículo 2°.- Anótese en la marginal del Decreto N° 02/23 la modificación que por este acto se dispone.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

Dto. N° 805**13-07-23**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir del 28 de febrero de 2023 la designación en los cargos de la Carrera Personal Superior/Jerárquico del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 a los agentes que se mencionan en el Anexo N° I, detallando denominación del cargo e instrumento legal correspondiente.-

Artículo 2°.- Reubicar, a partir del 01 de marzo de 2023, a los agentes mencionados en el Anexo N° II que forma parte integrante del presente decreto, en los cargos de la Carrera Personal Superior/ Jerárquico del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 en los distintos Organismos del Ministerio de Economía y Crédito Público, quienes venían cumpliendo las funciones a cargo de los mismos.-

Artículo 3°.- Reubicar, a partir del 01 de marzo de 2023, al agente Sergio Esteban ALVAREZ (MI N° 26.251.253 - Clase 1977) cargo Ayudante Administrativo - Clase V - Carrera Personal Administrativo, en el cargo Profesional «B» - Clase X - Carrera Personal Profesional /Universitario, ambos cargos del Convenio Co-

lectivo de Trabajo N° 13/14 y dependientes de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 4°.- Dejar sin efecto, a partir del 01 de marzo de 2023, la designación de la agente Elizabeth Alejandra PAZ (MI N° 21.712.232 - Clase 1970) cargo Jefe de Departamento Legajos y Licencias - Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente de la Dirección General de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, en el cargo de Subsecretaría de Coordinación de Gestión del Ministerio de Seguridad, que fuera dispuesta mediante Decreto N° 268/22.-

Artículo 5°.- Trasladar y efectivizar, a partir del 01 de marzo del 2023, a la agente Elizabeth Alejandra PAZ (MI N° 21.712.232 - Clase 1970) cargo Jefe de Departamento Legajos y Licencias - Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente - Ley I N° 74 - de la Dirección General de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, en el cargo Jefe de Departamento Administrativo - Clase XII - Carrera Personal Superior/Jerárquico - Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 a la Dirección General de Estadística y Censos - Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público, conforme lo establecido en el Artículo 19° de la Ley I N° 74.-

Artículo 6°.- Designar, a partir de la fecha del 01 de marzo de 2023, a la agente Elizabeth Alejandra PAZ (MI N° 21.712.232 - Clase 1970) cargo Jefe de Departamento Administrativo - Clase XII - Carrera Personal Superior/Jerárquico - Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 en la Dirección General de Estadística y Censos - Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público, en el cargo de Subsecretaría de Coordinación de Gestión del Ministerio de Seguridad.-

Artículo 7°.- La agente Elizabeth Alejandra PAZ (MI N° 21.712.232 - Clase 1970) reservará su cargo de revista: Jefe de Departamento Administrativo - Clase XII - Carrera Personal Superior/ Jerárquico - Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 de la Dirección General de Estadística y Censos - Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público, de acuerdo a lo establecido en los incisos n) y o) del citado Convenio.-

Artículo 8°.- Reubicar y efectivizar a los agentes: Analía Grisel MILLAPI (MI N° 31.312.951- Clase 1985) cargo Oficial Inspector - Escalafón Técnico - Agrupación Servicios y Luis Ángel TORRES (MI N° 25.626.558 - 1977) cargo Sargento Ayudante - Escalafón Administrativo - Agrupación Servicios, ambos cargos de la Policía de la Provincia del Chubut del Ministerio de Seguridad, a la agente Claudia Patricia NEIRA (MI N° 23.959.189 - Clase 1974) cargo Agrupamiento Personal Administrativo - Categoría I - Sede - Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13 del Ministerio de Educación y, a la agente Romina Andrea NAHUELQUIN (MI N° 31.189.155 - Clase 1985) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-

004 - Nivel IV- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Dirección General de Rentas, a los cargos mencionados en el Anexo N° III, dependientes de la Dirección General de Cómputos - Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Pública, de acuerdo a los incisos 3 y 4 Artículo 13° - Capítulo VI del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14.-

Artículo 9°.- Incorporar, a partir del 01 de marzo de 2023, al señor Federico CASTRO (MI N° 38.443.322 - Clase 1994) en el cargo Ayudante Administrativo - Clase V - Carrera Personal Administrativo de la Dirección General de Cómputos - Subsecretaría de Gestión Presupuestaria y Javier Alberto SANTANA (MI N° 21.026.415 - Clase 1969) en el cargo Telefonista/Jardinerero - Clase V - Carrera Personal de Servicios de la Dirección General de Administración, ambos cargos del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 y dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público. -

Artículo 10°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará a la Jurisdicción 30:

Ministerio de Economía y Crédito Público, en el SAF: 30 - en el Programa 6: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 1: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público, en el Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento, en su Actividad 2: Programación y Administración de Ingresos y Gastos y en su Actividad 5: Sistema Informático Provincial, en el Programa 27: Coordinación Económica Provincial - Actividad 2: Transferencias de Tecnologías en Gerenciamiento Geoinformático, en el Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos y en el Programa 28: Catastro e Información Territorial - Actividad 1: Desarrollo e Implementación del Sistema Informático Provincial; en el SAF: 33 - Programa 7: Conducción y Ejecución de la UEP - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la UEP y a la Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro - SAF: 91 - Programa 1: Administración de Obligaciones del Tesoro — Actividad 1: Administración de Obligaciones del Tesoro - Ejercicio 2023.-

ANEXO N° 1

Hoja 1

JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAF: 30 - PROGRAMA 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público

ACTIVIDAD 6: Recursos Humanos.-

AGENTE	CARGO DE REVISTA - CCT N° 13/14					CARGO DE SUBROGANCIA - CCT N° 13/14					INST. LEGAL N°
	MLN°	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA		
LOPEZ, Natalia Isolina	21.541.135	1970	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	a/c Jefe Divis. Legajos y Licencias - Depto Recursos Humanos	XI	Superior/Jerárquico	Área Administración de Recursos Humanos	Res. N° 03-EC-15	
PALLERES, Susana Mariela	22.091.178	1971	Jefe Depto Coordinac. Técnica Administrativa	XII	Superior/Jerárquico	a/c Área Administración de Recursos Humanos	XIII	Superior/Jerárquico	Ministerio de Economía y Crédito Público	Dto N° 36/22	

SAF: 30 - PROGRAMA 6: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

ACTIVIDAD 1: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

AGENTE	CARGO DE REVISTA - CCT N° 13/14					CARGO DE SUBROGANCIA - CCT N° 13/14					INST. LEGAL N°
	MLN°	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA		
DOWNIE, Laura Analía	25.722.339	1977	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	a/c Jefe Departamento Secretaría, Mesa de Entradas y Salidas	XII	Superior/Jerárquico	Dirección General de Administración	Dto N° 1702/14	
CONRAGE MARCELA María Inés María Teresita	31.069.280	1984	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	a/c Jefe División Bienes Invaluable - Depto Patrimonio	XI	Superior/Jerárquico	Dirección General de Administración	Res. N° III 22/19	
ZARALA, Cristian Alejandro	23.791.075	1973	Jefe de División Bienes Invaluable	XI	Superior/Jerárquico	a/c Jefe Departamento Patrimonio	XII	Superior/Jerárquico	Dirección General de Administración	Res. N° III 22/19	

SAF: 30 - PROGRAMA 26: Administración Financiera y Gerenciamiento.-

ACTIVIDAD 2: Programación y Administración de Ingresos y Gastos.-

AGENTE	CARGO DE REVISTA - CCT N° 13/14					CARGO DE SUBROGANCIA - CCT N° 13/14					INST. LEGAL N°
	MLN°	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA		
BARRIENTOS, Natalia Lorena	25.407.939	1976	Oficial Administrativo "A"	VIII	Administrativo	a/c Jefe Departamento Secretaría y Mesa de Entradas	XII	Superior/Jerárquico	Tesorería General	Dto N° 1822/16	
MENSO, Rafaela	27.903.318	1980	Oficial Administrativo "A"	VIII	Administrativo	a/c Jefe Departamento Registro de Pagos	XII	Superior/Jerárquico	Tesorería General	Dto N° 699/18	

SAF: 30 - PROGRAMA 27: Coordinación Económica Provincial.-

ACTIVIDAD 2: Transferencias de Tecnologías en Gerenciamiento Geoinformático.-

AGENTE	CARGO DE REVISTA - CCT N° 13/14					CARGO DE SUBROGANCIA - CCT N° 13/14					INST. LEGAL N°
	MLN°	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA		
SOTO, Javier Osvaldo	25.407.940	1976	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	a/c Jefe Departamento Cartografía	XII	Superior/Jerárquico	Decisión Gral de Estadísticas y Censos - SCF	Dto N° 36/22	

SAF:30 - PROGRAMA 28: Catastro e Información Territorial

ACTIVIDAD 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial.-

AGENTE	CARGO DE REVISTA - CCT N° 13/14					CARGO DE SUBROGANCIA - CCT N° 13/14					INST. LEGAL N°
	MLN°	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA		
ALDAVEZ, Sandra Ethel	17.813.330	1966	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	a/c Jefe Departamento Coordinación Técnica	XII	Superior/Jerárquico	Decisión Gral de Catastro e Informac. Territorial	Dto N° 129/23	
GARCIA, Silvia Raquel	13.733.591	1959	Profesional "A"	XII	Profesional/Universitario	a/c Jefe Depto Registros de Mensura y Dominio	XII	Superior/Jerárquico	Decisión Gral de Catastro e Informac. Territorial	Dto N° 314/22	
MATA, Eduardo Miguel	17.643.989	1966	Profesional "A"	XII	Profesional/Universitario	a/c Jefe Depto Registros Gráfico de Mensuras	XII	Superior/Jerárquico	Decisión Gral de Catastro e Informac. Territorial	Dto N° 314/23	
VITTAR RUIZ, Florencia Paola	27.077.930	1979	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	a/c Jefe Departamento Certificados Catastrales	XII	Superior/Jerárquico	Decisión Gral de Catastro e Informac. Territorial	Dto N° 724/22	

ANEXO Nº 1
Hoja 2

JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAF: 33 - PROGRAMA 7: Conducción y Ejecución de la UEP -
ACTIVIDAD 1: Conducción y Ejecución de la UEP -

AGENTE	CARGO DE REVISTA - CCT Nº 13/14				CARGO DE SUBROGANCIÓN - CCT Nº 13/14			
	MLNº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DEPENDENCIA	INST. LEGAL Nº
BALCAZA, María Silvana	21.586.475	1970	Oficial Administrativo "A"	VIII Administrativo	al/c Jefe Departamento Adquisiciones	XII Superior/Jerárquico	Área Adquisi- Dcción Genl de Contrats. - UEP	Dto Nº 1702/14

JURISDICCIÓN 91: OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

SAF: 91 - PROGRAMA 1: Administración de Obligaciones del Tesoro -
ACTIVIDAD 1: Administración de Obligaciones del Tesoro -

AGENTE	CARGO DE REVISTA - CCT Nº 13/14				CARGO DE SUBROGANCIÓN - CCT Nº 13/14			
	MLNº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DEPENDENCIA	INST. LEGAL Nº
CONTRERAS, Tito Omar	23.065.191	1973	Ayudante Administrativo	V Administrativo	al/c Jefe Depto Rendic. de Obligac. del Tesoro y Serv. de la Deuda	XII Superior/Jerárquico	Área Administracón de Recursos Humanos - Depto de Obligac. del Tesoro y Serv. de la Deuda - SC	Dto Nº 1702/14

ANEXO Nº II
Hoja 1

JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAF: 30 - PROGRAMA 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público
ACTIVIDAD 6: Recursos Humanos -

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº13/14

AGENTE	CARGO DE REVISTA				CARGO A REUBICAR			
	MLNº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DEPENDENCIA	
LOPEZ, Natalia Isolina	21.541.135	1970	Ayudante Administrativo	V Administrativo	Jefe Divis. Legajos y Licencias - Depto Recursos Humanos	XI Superior/Jerárquico	Área Administracón de Recursos Humanos	
PALLERES, Susana Maricla	22.091.178	1971	Jefe Dpto Coordinac. Técnica Administrativa	XII Superior/Jerárquico	Área Administracón de Recursos Humanos	XIII Superior/Jerárquico	Ministerio de Economía y Crédito Público	

SAF: 30 - PROGRAMA 6: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público -
ACTIVIDAD 1: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público -

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº13/14

AGENTE	CARGO DE REVISTA				CARGO DE REUBICAR			
	MLNº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DEPENDENCIA	
DOWNIE, Laura Analía	25.722.239	1977	Ayudante Administrativo	V Administrativo	Jefe Departamento Secretaría, Mesa de Entradas y Salidas	XII Superior/Jerárquico	Dirección General de Administración	
GONZALEZ MANCILLA, María Inés Yanaia	31.069.280	1984	Ayudante Administrativo	V Administrativo	Jefe División Bienes Invaluable - Depto Patrimonio	XI Superior/Jerárquico	Dirección General de Administración	
ZABALA, Cristian Alejandro	23.791.075	1973	Jefe de División Bienes Invaluable	XI Superior/Jerárquico	Jefe Departamento Patrimonio	XII Superior/Jerárquico	Dirección General de Administración	

SAF: 30 - PROGRAMA 26: Administración Financiera y Gerenciamiento -
ACTIVIDAD 2: Programación y Administración de Ingresos y Gastos -

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº13/14

AGENTE	CARGO DE REVISTA				CARGO A REUBICAR			
	MLNº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DEPENDENCIA	
BARRIENTOS, Natalia Lorena	25.407.939	1976	Oficial Administrativo "A"	VIII Administrativo	Jefe Departamento Secretaría y Mesa de Entradas	XII Superior/Jerárquico	Tesorería General	
MENSO, Rafaela	27.983.318	1980	Oficial Administrativo "A"	VIII Superior/Jerárquico	Jefe Departamento Registro de Pagos	XII Superior/Jerárquico	Tesorería General	

SAF: 30 - PROGRAMA 27: Coordinación Económica Provincial -
ACTIVIDAD 2: Transferencias de Tecnologías en Gerenciamiento Geoinformación -

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº13/14

AGENTE	CARGO DE REVISTA				CARGO A REUBICAR			
	MLNº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DEPENDENCIA	
SOTO, Javier Osvaldo	25.407.940	1976	Ayudante Administrativo	V Administrativo	Jefe Departamento Cartografía	XII Superior/Jerárquico	Dirección General de Estadística y Censos - SCF	

SAF: 30 - PROGRAMA 28: Catastro e Información Territorial
ACTIVIDAD 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial -

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº13/14

AGENTE	CARGO DE REVISTA				CARGO A REUBICAR			
	MLNº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DEPENDENCIA	
ALDAVEZ, Sandra Ethel	17.813.330	1966	Ayudante Administrativo	V Administrativo	Jefe Departamento Coordinación Técnica	XII Superior/Jerárquico	Dirección General de Catastro e Información Territorial	
GARCIA, Silvia Raquel	13.733.591	1959	Profesional "A"	XII Profesional/Universitario	Jefe Depto Registros de Mensura y Dominio	XII Superior/Jerárquico	Dirección General de Catastro e Información Territorial	
MATA, Eduardo	17.643.989	1966	Profesional "A"	XII Profesional/Universitario	Jefe Depto Registros Gráfico de Mensuras	XII Superior/Jerárquico	Dirección General de Catastro e Información Territorial	
VITTAR RUIZ, María Florencia	27.077.930	1966	Ayudante Administrativo	V Administrativo	Jefe Departamento Certificados Catastrales	XII Superior/Jerárquico	Dirección General de Catastro e Información Territorial	

JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAF: 33 - PROGRAMA 7: Conducción y Ejecución de la UEP -
ACTIVIDAD 1: Conducción y Ejecución de la UEP -

AGENTE	M.I.Nº	CLASE	DENOMINACIÓN	CARGO DE REVISTA		CARGO A REUBICAR		DEPENDENCIA	
				CLASE	CARRERA PERS	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS	DEPENDENCIA
BALCAZA, María Silvana	21.586.475	1970	Oficial Administrativo "A"	VIII	Administrativo	Jefe Departamento Adquisiciones	XII	Superior/Jerárquico	Area Adquisiciones - Doctn Gral de Contrataciones - UEP

JURISDICCIÓN 91: OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

SAF: 91 - PROGRAMA 1: Administración de Obligaciones del Tesoro -
ACTIVIDAD 1: Administración de Obligaciones del Tesoro -

AGENTE	M.I.Nº	CLASE	DENOMINACIÓN	CARGO DE REVISTA		CARGO A REUBICAR		DEPENDENCIA	
				CLASE	CARRERA PERS	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS	DEPENDENCIA
CONTRERAS, Tito Omar	23.065.191	1973	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Jefe Depto Rendic. de Obligac. del Tesoro y Serv. de la Deuda	XII	Superior/Jerárquico	Area Ad. de Obligac. del Tesoro y Serv. de la Deuda -SGP

ANEXO Nº III

JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA y CREDITO PUBLICO

PROGRAMA 26: Administración Financiera y Gerenciamiento
ACTIVIDAD 5: Sistema Informático Provincial

LEY 11º 74

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº 13/14

AGENTE	M.I.Nº	CLASE	DENOMINACIÓN	CÓDIGO/CLASE	CARGO DE REVISTA AGRUPAMIENTO/PLANTA	DEPENDENCIA	CARGO A EFECTIVIZAR Y/O INCORPORAR			
							DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA
NAHUELQUIN, Rosana Andrea	31.189.155	1985	Ayudante Administrativo	3-04 - IV	Pers. Técnico Administrativo - Planta Temporaria	Dirección General de Rentas	Oficial Administrativo "A"	VIII	Administrativo	Doctn Gral de Cómputos - SGP

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº 11/13

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº 13/14

AGENTE	M.I.Nº	CLASE	DENOMINACIÓN	AGRUPAMIENTO	CARGO DE REVISTA DEPENDENCIA	ORGANISMO	CARGO A EFECTIVIZAR Y/O INCORPORAR EN EL CCT Nº 13/14			
							DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA
NEIRA, Claudia Patricia	23.959.189	1974	Personal Administrativo	I	Sede	Ministerio de Educación	Oficial Administrativo "A"	VIII	Administrativo	Doctn Gral de Cómputos - SGP

MINISTERIO DE SEGURIDAD

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº 13/14

AGENTE	M.I.Nº	CLASE	DENOMINACIÓN	ESCALAFON	CARGO DE REVISTA AGRUPACIÓN	DEPENDENCIA	CARGO A EFECTIVIZAR Y/O INCORPORAR EN EL CCT Nº 13/14			
							DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA
MILLAPI, Analía Grisel	31.312.951	1985	Oficial Inspector	Técnico	Servicios	Policia de la Provincia del Chubut	Profesional "B"	X	Profesional/Universitario	Doctn Gral de Cómputos - SGP
TORRES, Luis Angel	25.625.558	1977	Sargento Ayudante	Administrativo	Servicios	Policia de la Provincia del Chubut	Técnico	IX	Profesional/Universitario	Doctn Gral de Cómputos - SGP

Dto. Nº 806

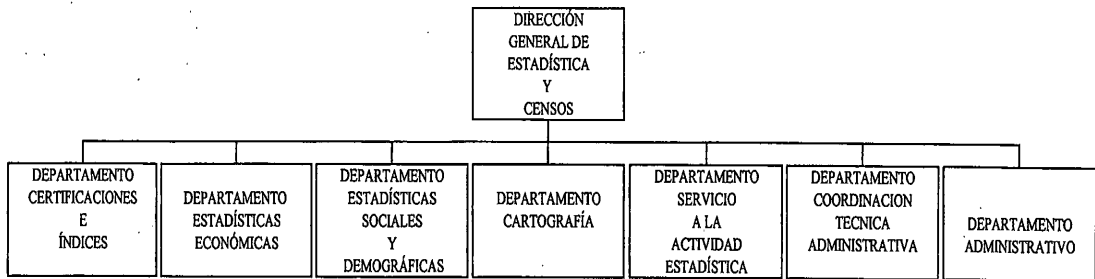
13-07-23

Artículo 1º.- Modificar la Estructura Orgánica Funcional de la Dirección General de Estadística Censos dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público, creándose el «Departamento Administrativo», de acuerdo al Anexo Nº I, que forma parte integrante del presente decreto.-

Artículo 2º.- Aprobar las Misiones y Funciones, y

Requisitos para ocupar el cargo «Departamento Administrativo» dependiente de la Dirección General de Estadística y Censos de la Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público, de acuerdo al Anexo Nº II, que forma parte integrante del presente decreto.-

Artículo 3º.- Anótese en la marginal del Decreto Nº 35/22 la modificación que por este acto se dispone.-



ANEXO Nº II

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
CARRERA PERSONAL SUPERIOR/JERÁRQUICO
CLASE XII**

MISIÓN:

Atender conjuntamente con el Departamento Coordinación Técnica Administrativa en todas las tareas administrativas de la Dirección General de Estadística y Censos.-

FUNCIONES:

- a) Registrar y numerar las disposiciones de la mencionada Dirección General.-
- b) Intervenir en la redacción de Notas, Pases y demás textos que se requieran.-
- c) Detectar del informe de ingreso y egreso del personal emitido por el Departamento Coordinación Técnica Administrativa las inasistencias de los mismos, debiendo tramitar, en caso que corresponda, las sanciones disciplinarias pertinentes conforme lo establecido en el Capítulo XIX del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14, comunicando dicha sanción al Área Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Crédito Público para su conocimiento y darle el curso correspondiente.-
- d) Confeccionar y actualizar los legajos del personal.
- e) Supervisar los formularios de licencia de los agentes de la Dirección General, previos a ser presentados ante el Área Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Crédito Público.-
- f) Supervisar el stock de los útiles de oficina como así también los elementos de higiene.-
- g) Realizar cualquier otra tarea que le asigne el Director General.-

REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO:

Poseer título de educación secundario completo y una antigüedad en funciones similares en la Administración Pública Provincial de cinco (5) años.-

Dto. Nº 807

13-07-23

Artículo 1º.- Reubicar a los agentes mencionados en el Anexo Nº I, quienes revisten en las clases I, II, III, IV, V, VI y VII de las Carreras de Personal de Servicios y Administrativo establecidas en el Capítulo VI del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14 a la Clase inmediata superior y dentro de las mismas Carreras de Personal del citado Convenio, a partir del 17 de abril de 2023.-

Artículo 2º.- Reubicar y cambiar de carrera a los agentes mencionados en el Anexo Nº II quienes revisten en una Clase de la Carrera Personal de Servicios del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14 a una Clase de la Carrera Personal Administrativo y dependen de la Privada del Ministro de Economía y Crédito Público, Área Administración de Recursos Humanos, Subsecretaría de Gestión Presupuestaria y Dirección General de Catastro e Información Territorial, a partir del 17 de abril de 2023.-

Artículo 3º.- Dejar sin efecto, a partir del 17 de abril de 2023, la Resolución Nº III 35/18 mediante la cual se procedió a dejar a cargo del Departamento Contabilidad y Presupuesto - Clase XII - Carrera Personal Superior/Jerárquico, a la agente Juana Ercilia URREA (MI Nº 32.246.474 - Clase 1986) cargo Ayudante Administrativo - Clase V- Carrera Personal Administrativo, ambos cargos del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14 y dependientes de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 4º.- Reubicar, a partir del 17 de abril de 2023, a la agente Juana Ercilia URREA (MI Nº 32.246.474 - Clase 1986) cargo Ayudante Administrativo - Clase V, en el cargo Oficial Administrativo «C» - Clase VI, ambos cargos de la Carrera Personal Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14 y dependientes de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 5º.- Designar a cargo del Departamento Contabilidad y Presupuesto - Clase XII - Carrera Personal Superior/Jerárquico de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público a la agente Juana Ercilia URREA (MI Nº 32.246.474 - Clase 1986)- cargo Oficial Administrativo «C» - Carrera Personal Administrativo, ambos cargos del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 13/14 y dependientes de la Dirección General de Administración del Ministerio de Eco-

nomía y Crédito Público, a partir del 17 de abril de 2023.-

Artículo 6°.- La agente Juana Ercilia URREA (MI N° 32.246.474 - Clase 1986) percibirá la diferencia salarial entre su cargo de revista: Oficial Administrativo «C» - Clase VI - Carrera Personal Administrativo y el cargo de subrogancia: Jefe de Departamento Contabilidad y Presupuesto - Clase XII - Carrera Personal Superior/Jerárquico, ambos cargos del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 y dependientes de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público, conforme lo establecido en el 105° de la Ley I N° 74, reglamentado por el Artículo 1° - punto II - Apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 7°.- Trasladar y reubicar a la agente María Eugenia COSTA (MI N° 28.451.248 - Clase 1980) cargo Ayudante Administrativo - Clase V - Carrera Personal Administrativo de la Dirección General de Catastro e Información Territorial, al cargo Oficial Administrativo «C» de la misma Carrera Personal, dependiente de la Dirección General de Administración, ambos cargos del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 y los citados organismos del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 17 de abril de 2023, conforme lo establecido la Resolución N° 04/2023-STR-SST y lo autorizado a fojas 13 y 14 .-

Artículo 8°.- Las agentes: Dora Inés CARCAMO (MI N° 11.918.815 - Clase 1956), Cristina Alicia JARAMILLO (MI N° 16.434.962 - Clase 1963), María Cristina MANSILLA (MI N° 13.253.843 - Clase 1959), Norma Noemí MILLANAHUEL (MI N° 29.857.301 - Clase 1982) y Alicia ROJAS (MI N° 14.757.283 - Clase 1962), dependientes del Área Administración de Recursos Humanos y; Adelina CUAL (MI N° 18.004.185 - Clase 1966) y Ester Miriam RIVERO (MI N° 17.680.029 - Clase 1966) dependientes de la Dirección General de Estadística y Censos - Subsecretaría de Coordinación Financiera, ambos Organismos del Ministerio de Economía y Crédito Público, continuarán cumpliendo sus funciones de cafetería, hasta tanto se elabore el nomenclador de cargos del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 en el que se

apruebe dicho cargo, adecuándose a sus funciones.-

Artículo 9°.- Incorporar, a partir del 17 de abril de 2023, a la señora Anabella ASTUDILLO (MI N° 31.069.408 - Clase 1984) en el cargo Ayudante Administrativo - Clase V - Carrera Personal Administrativo - Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14, dependiente de la Dirección General de Estadística y Censos de la Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público. -

Artículo 10°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público, en el SAF: 30, en el Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - en su Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público, Actividad 6: Recursos Humanos, Actividad 7: Asesoría Legal, Actividad 8: Administración de Seguros Provinciales y, Actividad 9: Política y Normatización de Bienes y Contrataciones; en el Programa 6: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 1: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público; en el Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento, en su Actividad 1: Conducción del Sistema de Administración Financiera, Actividad 2: Programación y Administración de Ingresos y Gastos, Actividad 3: Dirección y Coordinación del Presupuesto y Actividad 5: Sistema Informático Provincial; en el Programa 27: Coordinación Económica Provincial, en su Actividad 1: Conducción del Programa de Coordinación Económica Provincial y Actividad 2: Transferencias de Tecnologías en Gerenciamiento Geoinformático y, en el Programa 28: Catastro e Información Territorial - Actividad 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial y en el SAF: 33 - Programa 7: Conducción y Ejecución de la U.E.P - Actividad 1: Conducción y Ejecución de la U.E.P y, a la Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del Tesoro - SAF: 91 - Programa 1: Administración de Obligaciones del Tesoro - Actividad 1: Administración de Obligaciones del Tesoro - Ejercicio 2023.-

JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO N° I
Hoja 1

SAF: 30 - PROGRAMA 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público
Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 13/14		CARGO A REUBICAR		DEPENDENCIA	
			CARGO DE REVISTA	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.		
ALBORNOZ, Yazmin Yesica Yanel	33.946.659	1989	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Privada del Ministerio de Economía y Crédito Público
RUBILAR ACEVEDO, Elena Eliana	24.457.509	1975	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Control de Gestión Operativa

SAF: 30 - PROGRAMA 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público
Actividad 6: Recursos Humanos.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 13/14		CARGO A REUBICAR		DEPENDENCIA	
			CARGO DE REVISTA	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.		
MOLINARO, Verónica Patricia	25.407.821	1976	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Oficial Administrativo "B" VII	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
CAMINOTTI, Soraya Cristina	34.168.787	1989	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
CARILL, Karina Lorena	31.261.143	1985	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
CUENO, Natalia Alejandra	25.902.177	1977	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
DIAZ, Gabriela Susana	25.903.413	1977	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
GUZMAN, Laura Anahí	29.463.093	1982	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
LLANQUETRI, Fernanda Soledad	28.055.141	1980	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
MANCILLA, Isabel Elisa	18.660.187	1967	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
MARCHANTE, Patricia Gabriela	23.502.305	1973	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
MENDOZA, Miriam Noemí	28.046.278	1980	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
MILLANAQ, Maximiliano Leandro	37.550.719	1989	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
MONTERO, Leonardo Gastón	27.363.811	1979	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
MUÑOZ, Nadia Roxana	27.525.948	1979	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
MUÑOZ, Walter Arturo	26.831.891	1978	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
RIVAS, Mirtha Susana	16.692.864	1963	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
RISSO, Cristián Alejandro	22.321.448	1971	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
ROMERO, Mattias Omar	33.771.193	1988	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
VALLE, Angelina Isabel	28.193.734	1980	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
VERZA, Leonardo Gabriel	38.046.055	1993	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
ZALAZAR, Cristián Gastón	31.771.769	1985	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C" VI	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos

JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAF: 30 - PROGRAMA 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público
Actividad 6: Recursos Humanos.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA		CARGO A REUBICAR		DEPENDENCIA		
			DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.			
FLORES, Luis Federico	28.708.207	1981	Telefonista/Jardinero	V	Servicios	Oficial de mantenimiento	VI	Servicios	Área Administración de Recursos Humanos
CARCAMO, Dora Inés	11.918.815	1956	Mozo	IV	Servicios	Telefonista/Jardinero	V	Servicios	Área Administración de Recursos Humanos
JARAMILLO, Cristina Alicia	16.434.962	1963	Mozo	IV	Servicios	Telefonista/Jardinero	V	Servicios	Área Administración de Recursos Humanos
MANSILLA, María Cristina	13.253.843	1959	Mozo	IV	Servicios	Telefonista/Jardinero	V	Servicios	Área Administración de Recursos Humanos
ROJAS, Alicia	14.757.283	1962	Mozo	IV	Servicios	Telefonista/Jardinero	V	Servicios	Área Administración de Recursos Humanos
TENORIO CHACANO, José Delfino	18.753.109	1972	Mozo	IV	Servicios	Telefonista/Jardinero	V	Servicios	Área Administración de Recursos Humanos
MILLANAHEL, Norma Noemí	29.857.301	1982	Ordenanza "B"	II	Servicios	Sereno	III	Servicios	Área Administración de Recursos Humanos

SAF: 30 - PROGRAMA 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público
ACTIVIDAD 7: Asesoría Legal.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA		CARGO DE REUBICAR		DEPENDENCIA		
			DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.			
DENCOR, Walter Daniel	25.974.388	1977	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Asesoría Legal

SAF: 30 - PROGRAMA 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público
ACTIVIDAD 8: Administración de Seguros Provinciales.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA		CARGO DE REUBICAR		DEPENDENCIA		
			DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.			
HOMPANERA, Chiara Guadalupe	37.149.049	1992	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Área Provincial de Seguros
COSTA Cynthia Anabel	34.665.077	1989	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Área Provincial de Seguros
RIOS, Diego Oscar	33.771.171	1988	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Área Riesgo de Trabajo y Automotores

JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAF: 30 - PROGRAMA 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público
ACTIVIDAD 9: Política y Normatización de Bienes y Contrataciones.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA		CARGO DE REUBICAR		DEPENDENCIA		
			DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.			
SANTIBAÑEZ, Claudia Marcela	17.184.443	1965	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Oficial Administrativo "B"	VII	Administrativo	Área Normatiz. de Compras y Contratac- SCF

SAF: 30 - PROGRAMA 6: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público
ACTIVIDAD 1: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA		CARGO DE REUBICAR		DEPENDENCIA		
			DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.			
BARCELONA, Cristián Martín	28.118.976	1980	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Administración
CURIN, María Estela	24.245.637	1975	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Administración
SANCHEZ, Germán Daniel	30.284.020	1983	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Administración

SAF: 30 - PROGRAMA 26: Administración Financiera y Gerenciamiento
ACTIVIDAD 2: Programación y Administración de Ingresos y Gastos.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA		CARGO DE REUBICAR		DEPENDENCIA		
			DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.			
JAMES, Nathalia Elizabeth	25.656.776	1977	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Tesorería General de la Provincia
KIEWITZ BRUMER, Jonathan	34.538.619	1989	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Tesorería General de la Provincia
RICHARDS, Ezequiel Alejandro	35.381.540	1990	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Tesorería General de la Provincia

SAF: 30 - PROGRAMA 26: Administración Financiera y Gerenciamiento.
ACTIVIDAD 3: Dirección y Coordinación del Presupuesto.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA		CARGO DE REUBICAR		DEPENDENCIA		
			DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.			
CENTENO, Nancy Edit	27.525.914	1979	Oficial Administrativo "B"	VII	Administrativo	Oficial Administrativo "A"	VIII	Administrativo	Área Análisis de Costos y Pta de Pers de la Adm. Pub Pcial

JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAF: 30 - PROGRAMA 26: Administración Financiera y Gerenciamiento.
ACTIVIDAD 5: Sistema Informático Provincial.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA		CARGO DE REUBICAR		DEPENDENCIA		
			DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.			
ALBERINO, Ileana María Ramona	22.681.832	1972	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Cómputos - SGP
ESCOBAR, Silvinia Natalia	24.926.763	1976	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Cómputos - SGP
PARRA, Amílcar Nicolás	33.219.030	1987	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Cómputos - SGP
VALLEJOS, Laura del Carmen	27.138.111	1978	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Cómputos - SGP

SAF: 30 - PROGRAMA 27: Coordinación Económica Provincial
ACTIVIDAD 1: Conducción del Programa de Coordinación Económica Provincial.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA		CARGO DE REUBICAR		DEPENDENCIA		
			DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.			
VALDARENAS, María Celeste	37.149.446	1993	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Subsecretaría de Coordinación Financiera

SAF: 30 - PROGRAMA 27: Coordinación Económica Provincial
ACTIVIDAD 2: Transferencias de Tecnología en Gerenciamiento Ocioinformático.-

AGENTE	M.L.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA		CARGO DE REUBICAR		DEPENDENCIA		
			DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE CARRERA PERS.			
FARIAS, Silvia Adriana	23.401.613	1973	Oficial Administrativo "B"	VII	Administrativo	Oficial Administrativo "A"	VIII	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
CASTRO, Mauro David	34.887.350	1990	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Oficial Administrativo "B"	VII	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
MORON, Mónica Lorena	24.245.633	1975	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Oficial Administrativo "B"	VII	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
ANDRADE CLARO, Delia Mabel	18.671.121	1967	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
BOZZER, Griselda Ramona	30.405.517	1983	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
CALFULEF, Rocio de los Angeles	32.568.717	1986	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
FERNANDEZ, Nicolás Héctor	31.473.916	1985	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
FRANCEZON, Martín Jesús	34.275.716	1988	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
GALDAMEZ, Guillermo	17.184.304	1964	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF

JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAF: 30 - PROGRAMA 27: Coordinación Económica Provincial
ACTIVIDAD 2: Transferencias de Tecnología en Gerenciamiento Geoinformático.-

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 13/14

AGENTE	M.I.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA			CARGO DE REUBICAR			DEPENDENCIA
			DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	
GARCETTE, Elba Marina	28.390.152	1980	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
GODOY JAMESON Victor Andrés	33.611.040	1988	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
JOFRE, Melisa Romina	29.260.292	1982	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
JOJOT, Nathalia Luján	25.974.333	1977	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
LAGO, Cecilia	22.302.137	1971	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
MENDOZA, Pamela Elizabeth	29.463.062	1982	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
MORANT, Juan Leandro	30.088.508	1983	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
MORANT, María Virginia	28.870.292	1981	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
NAVARRO, Romina Beatriz	25.138.406	1976	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
NUDELMAN, Romina Alejandra	32.887.629	1987	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
PALAVECINO, Rosa Francia	10.147.424	1954	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
RESTUCCIA, Claudia Jessica	29.416.531	1982	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
SAEZ, María Angélica	14.672.846	1962	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
SORAIRE, Maira María José	28.172.179	1980	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
VELAZQUEZ, Ornella Jessica	27.750.945	1979	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
VEGAS GUERREIRO, Mirta Mabel	14.835.596	1962	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General Estadística y Censos - SCF
BANUERA, Mario Bernardo	29.463.088	1982	Ordenanza "B"	II	Servicios Sereno		III	Servicios	Dirección General Estadística y Censos - SCF
CUAL, Adelina	18.004.185	1966	Ordenanza "B"	II	Servicios Sereno		III	Servicios	Dirección General Estadística y Censos - SCF
RIVERO, Ester Miriam	17.680.029	1966	Ordenanza "B"	II	Servicios Sereno		III	Servicios	Dirección General Estadística y Censos - SCF

SAF: 30 - PROGRAMA 28: Catastro e Información Territorial
ACTIVIDAD 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial.-

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 13/14

AGENTE	M.I.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA			CARGO DE REUBICAR			DEPENDENCIA
			DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	
GUZMAN, Jorge Onofre	14.713.861	1962	Oficial Administrativo "B"	VII	Administrativo	Oficial Administrativo "A"	VIII	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial

JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAF: 30 - PROGRAMA 28: Catastro e Información Territorial
ACTIVIDAD 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial.-

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 13/14

AGENTE	M.I.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA			CARGO DE REUBICAR			DEPENDENCIA
			DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	
AMUNAHUEL, Jorge Gustavo	32.538.470	1986	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
AUDERO, Maximiliano Daniel	35.963.179	1991	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
CASTILLO, Zulma Beatriz	20.339.659	1968	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
EPUL ROLON, Rosana Lilliana	28.309.181	1980	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
GARCIA, Romina Matilde	30.163.289	1983	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
GELVEZ MEDINA, Patricia Noemí	24.245.617	1969	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
IPARRAGUIRRE, Juan Manuel	26.889.239	1978	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
LOPEZ MONTOYA, Nadia Alexandra	32.571.933	1986	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
MOCHNACS, Alejandro Fabián	21.661.016	1970	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
MORONTA, Aldana Alejandra	37.149.179	1992	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
MUÑOZ, Yohana Fiorella	34.665.540	1989	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
PEREYRA, Sergio Jonathan	34.765.893	1989	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
PUEBLAS, Federico Alejandro	36.757.101	1992	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
SANCHEZ, Mariano Javier	28.682.439	1981	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
TREQUIL, Daiana Marisa	35.603.921	1990	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial
ZABALA, Florencia Lucía	38.443.752	1994	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Dirección General de Catastro e Informac. Territorial

SAF: 33 - PROGRAMA 7: Conducción y Ejecución de la U.E.P.
Actividad 1 :Conducción y Ejecución de la U.E.P. -

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 13/14

AGENTE	M.I.N°	CLASE	CARGO DE REVISTA			CARGO A REUBICAR			DEPENDENCIA
			DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	
BARTOLOME, Ricardo Gabriel	21.353.993	1970	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Unidad Ejecutora Provincial del MEyCP
BARRA, Mariana	33.261.257	1987	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Unidad Ejecutora Provincial del MEyCP
CRESCO, Analia Isabel	32.471.259	1986	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Unidad Ejecutora Provincial del MEyCP

JURISDICCIÓN 91: OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

SAF: 91 - PROGRAMA 1: Administración de Obligaciones del Tesoro -
ACTIVIDAD 1: Administración de Obligaciones del Tesoro -

AGENTE	M.I.Nº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA
MARTINEZ LLAMOSAS, María Verónica	29.645.914	1982	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Oficial Administrativo "C"	VI	Administrativo	Área Administrac. de Obligac. del Tesoro y Serv. de la Deuda

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

ANEXO Nº II

SAF: 30 - PROGRAMA 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público
Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público -

AGENTE	M.I.Nº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA
MOYA, Hugo Jesús	29.983.737	1983	Ordenanza	II	Servicios	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Privada del Ministerio de Economía y Crédito Público

SAF: 30 - PROGRAMA 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público
Actividad 6: Recursos Humanos -

AGENTE	M.I.Nº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA
SERRANO, Carlos Javier	23.065.208	1973	Oficial mantenimiento	VI	Servicios	Oficial Administrativo "B"	VII	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos
RIVEROS, Cristina	14.973.097	1962	Mozo	IV	Servicios	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Área Administración de Recursos Humanos

SAF: 30 - PROGRAMA 26: Administración Financiera y Gerenciamiento
Actividad 1-Conducción del Sistema de Administración Financiera

AGENTE	M.I.Nº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA
VERA, José Luis	17.181.354	1965	Chofer	VII	Servicios	Oficial Administrativo "A"	VIII	Administrativo	Subsecretaría de Gestión Presupuestaria

SAF: 30 - PROGRAMA 28: Catastro e Información Territorial
ACTIVIDAD 1: Desarrollo e Implementación del Sistema de Información Territorial -

AGENTE	M.I.Nº	CLASE	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DENOMINACIÓN	CLASE	CARRERA PERS.	DEPENDENCIA
BARRIA, Daniela Vanesa	34.765.984	1982	Ordenanza "B"	II	Servicios	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Dcción Gral. de Catastro e Información Territorial
MALDONADO, Ruth Graciela	14.930.979	1962	Ordenanza "B"	II	Servicios	Ayudante Administrativo	V	Administrativo	Dcción Gral. de Catastro e Información Territorial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Res. N° II-70 **14-07-23**
Artículo 1°.- Aprobar los servicios efectivamente

prestados en el Ministerio de Gobierno y Justicia, por los agentes de Planta Transitoria, que figuran en el Anexo A, que forma parte de la presente Resolución, en relación a los periodos que allí se detallan y hasta la fecha que se haga efectiva la mensualización correspondiente.

ANEXO A (hoja 1)

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia
Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia

APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	CLASE	FUNCION - TAREAS - Ley 1 Nº 341	DECRETO Nº	PERIODO A APROBAR
THOMAS, Jonathan	33.771.521	1988	Administrativas	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22

Programa 2: Subsecretaría de Gobierno
Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Gobierno

APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	CLASE	FUNCION - TAREAS - Ley 1 Nº 341	DECRETO Nº	PERIODO A APROBAR
PEDROZO RUIZ, Juan Rafael	35.223.910	1990	Administrativo	1066/19	Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22

Programa 3: Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia
Actividad 1: Dirección General de Administración

APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	CLASE	FUNCION - TAREAS - Ley 1 Nº 341	DECRETO Nº	PERIODO A APROBAR
GONZALEZ, Mónica Isabel	31.069.446	1984	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22

ANEXO A (hoja 2)

Programa 16: Defensa Civil
Actividad 1: Dirección General de Defensa Civil

APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	CLASE	FUNCION – TAREAS – Ley 1 Nº 341	DECRETO Nº	PERIODO A APROBAR
AGUERO, Saúl Eduardo	28.004.874	1980	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
ARAVENA, Gabriela Tamara	33.616.965	1989	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
BENGOA, Daniel Hector Martín	29.182.135	1982	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
CARDENAS, Milton Ariel	32.980.999	1988	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
CARRASCO, Gimena Anahí	35.357.278	1991	Administrativas	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
CERDA, Rudy Martín	37.346.943	1993	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
COLEMIL, Diega Vanessa	34.784.335	1990	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
COLIN, Osvaldo Rafael	36.760.719	1992	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
GUTIERREZ, Brian Jonathan	40.739.054	1993	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
MILLANAU, Adriana Nora	26.304.107	1978	Administrativas	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
MONTIEL, Leonardo Froilan	36.106.182	1991	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
NECUL, Daniela Lucia	39.203.918	1996	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
NOZAS PAGANO, Alan Emir	39.897.463	1997	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22

ANEXO A (hoja 3)

REGINAO, Ivana Marisel	36.724.699	1992	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
RODRIGUEZ, Hector José	35.889.761	1991	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
ROSALES, Néstor Ismael	29.908.950	1983	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
TALAVERA, Dolores Ester	27.404.889	1979	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
TOBARES AVILA, Pablo Vidal	32.246.449	1986	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
VARGAS, Claudina	21.021.437	1968	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
VIDAL, Sofia de los Angeles	38.518.227	1995	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22

Programa 17: Registro de la Propiedad Inmueble
Actividad 1: Propiedad Inmueble

APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	CLASE	FUNCION – TAREAS – Ley 1 Nº 341	DECRETO Nº	PERIODO A APROBAR
MERRICH, Gabriela Natalia	30.500.469	1982	Administrativas	671/21	Desde el 01/01/22 al 31/12/2022

ANEXO A (hoja 4)

Programa 18: Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas
Actividad 1: Registro Civil- Comarca del VIRCH- Valdés

APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	CLASE	FUNCION – TAREAS – Ley 1 Nº 341	DECRETO Nº	PERIODO A APROBAR
BENITEZ, Mariana Soledad	32.517.809	1986	Servicios	599/19	Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
DUARTE, Natacha	34.665.064	1989	Administrativas	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
PARADA, Rosa Noemí	28.054.679	1980	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
PAZ, Cecilia Natalia	28.792.043	1981	Administrativas	671/21	Desde el 01/01/22 al 31/12/22
PRUESSING, Alejandra Paola	24.974.824	1976	Administrativas	671/21	Desde el 01/01/22 al 31/12/22

Programa 19: Subsecretaría de Asuntos Municipales
Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Asuntos Municipales

APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	CLASE	FUNCION – TAREAS – Ley 1 Nº 341	DECRETO Nº	PERIODO A APROBAR
GODOY, Ingrid Fabiola	33.772.089	1988	Profesionales	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22

ANEXO A (hoja 5)

Programa 22: Subsecretaría de Autotransporte Terrestre
 Actividad 2: Conducción Subsecretaría de Autotransporte Terrestre

APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	CLASE	FUNCION - TAREAS - Ley 1 Nº 341	DECRETO Nº	PERIODO A APROBAR
BELTRAN, Jonathan Ezequiel	38.800.667	1995	Administrativas	1391/20	Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
CARRASCO, Rocio Belén	37.150.940	1993	Administrativas	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
CASTILLO, Romina Gisel	32.782.013	1987	Administrativas	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
DUALDE, Manuela Victoria	20.589.588	1969	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
FUNES, Ezequiel	35.171.630	1990	Administrativas	955/21	Desde el 01/01/22 al 31/12/22
GARMENDIA, Martín Sebastián	25.011.489	1976	Administrativas	636/20	Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
MACIAS, Viviana Andrea	21.520.867	1971	Administrativas	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22

Programa 31: Comarcas del Ministerio de Gobierno y Justicia
 Actividad 1: Comarca Esquel

APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	CLASE	FUNCION - TAREAS - Ley 1 Nº 341	DECRETO Nº	PERIODO A APROBAR
FUENTEALBA, Romina Soledad	30.517.586	1983	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
PAINELAF, Mónica Beatriz	29.548.294	1982	Servicios	1171/18	Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22
TOURIÑAN, Gastón Alejandro	27.330.958	1979	Administrativo	668/15	Desde el 01/01/16 al 31/12/16; Desde el 01/01/17 al 31/12/17; Desde el 01/01/18 al 31/12/18; Desde el 01/01/19 al 31/12/19; Desde el 01/01/20 al 31/12/20; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22

ANEXO A (hoja 6)

Programa 34: Subsecretaría de Derechos Humanos
 Actividad 1: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

APELLIDO Y NOMBRES	DNI Nº	CLASE	FUNCION - TAREAS - Ley 1 Nº 341	DECRETO Nº	PERIODO A APROBAR
CASTILLO, Julia Andrea	30.580.244	1984	Administrativas	169/19	Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020; Desde el 01/01/21 al 31/12/21 y Desde el 01/01/22 al 31/12/22

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

Res. Nº 430 **06-07-23**
 Artículo 1º.- APRUEBASE la Tabla de Precios

Provisorios de Materiales Locales correspondiente al mes de Mayo del 2023 que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

ANEXO I			
TABLA DE PRECIOS LOCALES PROVISORIA			
Nº CODIGO			
1.05.00	ACEROS		UNIDAD may-23
1.05.05	Chapa de acero doble decapada Nº 18 de 1,22 x 2,44 m	c/u	13.106,93
1.05.10	Chapa de acero inoxidable de 1 mm de espesor AISI 304 DE 1,00 X 2,00 m	c/u	69.998,56
1.05.15	Chapa de acero conformada prepintada Nº 24 Comessi modelo T 101	pie	1.613,47
1.05.20	Chapa galvanizada lisa Nº 24 de 1,00 x 2,00 m	pie	5.208,86
1.05.25	Chapa gavanizada sinusoidal Nº 24 ancho base 1,026 m	pie	842,12
1.05.30	Hierro aletado tensión admisible 2.400 kg/cm2 diám. 10 mm	barra	4.299,89
1.05.35	Hierro dulce tensión admisible 1.200 kg/cm2 diámetro 6 mm	kg.	1.358,96
1.05.40	Perfil ángulo 2" x 3/16"	kg.	352,48
1.05.45	Perfil Normal U 120 mm	kg.	452,74
1.05.50	Metal desplegado mediano de 0,75 x 2,00 m	Hoja	1.318,06

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO
1.10.00	AISLANTES		
1.10.05	Fieltro asfáltico N° 12/14 1,00 x 40,00 m	rollo	7.421,72
1.10.10	Hidrófugo concentrado C - 50	litro	996,89
1.10.15	Lana de vidrio con papel Kraft 38 mm 1,20 x 16,00 m	rollo	24.481,57
1.10.20	Lana de vidrio con papel de aluminio reforzado 38 mm 1,20 x 20,00 m	rollo	66.254,01
1.10.25	Membrana asfáltica 4 mm con aluminio gofrado 40 micrones esp.	m2	2.744,72
1.10.30	Membrana térmica Isolant bajo teja TB - 5	m2	1.583,62
1.10.35	Membrana Sikaplan T - 10 1mm espesor por 1,40 mancho	m2	2.714,75
1.10.40	Poliestireno expandido densidad 15 kg/m3 20 mm espesor	m2	1.157,09
1.10.45	Poliuretano en rollo, 200 micrones de espesor, color negro	m2	203,36
1.10.50	Silistón, emulsión siliconada para ladrillo visto	litro	2.346,62
1.15.00	ALBAÑILERIA, HORMIGONES Y MORTEROS	UNIDAD	
1.15.05	Arena mediana en Raw son	m3	5.357,85
1.15.10	Arena mediana en Trelew	m3	5.600,49
1.15.15	Bloque de hormigón estructural 2 agujeros 19 x 19 x 39 cm	u	225,88
1.15.20	Canto rodado en Raw son	m3	1.720,92
1.15.25	Canto rodado en Trelew	m3	2.427,92
1.15.30	Cal aérea tipo "MLAGRO" en bolsa de 25 kg	bolsa	2.678,51
1.15.35	Cal hidráulica hidratada bolsa de 25 kg	bolsa	803,29
1.15.40	Cemento Blanco "Pingüino" bolsa de 40 kg	bolsa	5.238,22
1.15.45	Cemento Normal Comodoro 2000, bolsa de 50 kg	bolsa	2.257,46
1.15.50	Cemento Normal Loma Negra, bolsa de 50 kg	bolsa	2.369,51
1.15.55	Ladrillo cerámico portante 18 x 18 x 33	u	193,66
1.15.60	Ladrillo cerámico no portante 18 x 18 x 33	u	140,20
1.15.65	Ladrillo cerámico no portante 12 x 18 x 33	u	107,42
1.15.70	Ladrillo común de chacra	millar	27.613,54
1.15.75	Mezcla adhesiva para cerámica tipo Klaukol	kg	149,26
1.15.80	Ripio mixto en Raw son	m3	3.299,42
1.15.85	Ripio mixto en Trelew	m3	4.022,01
1.15.90	Yeso blanco envase de papel bolsa de 40 kg	bolsa	1.656,38
1.20.00	CALEFACCION	UNIDAD	
1.20.05	Caldera cuerpo de fundición PEISA P-100 84.000 cal/h efectivas	u	2.478.842,04
1.20.10	Calefactor tiro natural 6.000 cal/h CTZ	u	58.013,62
1.20.15	Calefactor tiro balanceado 4.500 cal/h CTZ, nueva línea	u	59.785,76
1.20.20	Caño de polietileno reticulado con barrera de oxígeno diám int. 20 mm	m	2.918,16
1.20.00	CALEFACCION	UNIDAD	
1.20.25	Difusor 100% de regulación diámetro 20 cm Ritrac	u	4.037,46
1.20.30	Difusor 100% de regulación 30 x 15 cm Ritrac	u	4.603,74
1.20.35	Radiador de extrucción de aluminio PEISA Sistem Delta 500 con conjunto de tapones, guarniciones, válvulas, purgador de aire	u	115.692,01
1.20.40	Reja de retorno sin regulación 30 x 20 cm Ritrac	u	3.582,15
1.20.45	Unidad calefactora Surrey/ Carrier de 100.000 cal/hora	u	2.297.020,94
1.20.50	Tee con Casquillos Corredizo	u	10.092,18
1.20.55	Codo con casquillos corredizo	u	7.665,04
1.20.60	1 Sección Delta 500	u	20.690,06
1.20.65	Conjunto tapones	u	4.583,57
1.20.70	Conjunto llave y detector	u	12.723,72
1.20.75	Purgador de aire	u	1.991,67
1.20.00	EQUIPOS GENERADORES PARA AIRE CALIENTE	UNIDAD	
1.20.80	Modelo G:MP:075 (17.750Cal/H)	u	566.829,66
1.20.85	Modelo G:MP:100 (25.000Cal/H)	u	957.054,01
ÍTEM	ELECTRO BOMBAS PARA CALEFACCION	UNIDAD	
1.20.90	Modelo U.P.S 25-60 (equivale Row a 5/1)	u	77.965,65
1.20.95	Modelo U.P.S 32-80 (equivale Row a 12/1)	u	222.501,99
1.25.00	CARPINTERIAS DE ALUMINIO, METALICA Y MADERA	UNIDAD	
1.25.05	De Aluminio, ventana de abrir de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad	u	213.970,44
1.25.10	De Aluminio, ventana de corrediza de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guía para cortina de PVC con accesorios de hermeticidad	u	218.719,86
1.25.15	De aluminio, paño fijo de 0,60 x 2,00 m, vidrio repartido, Línea Modena color Blanco	u	110.000,27
1.25.20	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, enchapada en cedro, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak	u	26.901,47
1.25.25	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, Línea económica, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak para pintar	u	22.912,95
1.25.30	Puerta de 0,80 x 2,05 m, marco chapa BWG N° 18 120mm, hoja en doble chapa 45 mm espesor, cerradura doble paleta, bisagras a munición y visor	u	75.850,86
1.25.35	Ventana de 1,20 x 1,10 m, de 2 hojas de abrir y postigón metálico, marco y hoja en chapa doblada BWG N° 18, marco abraza mocheta de 235 mm de espesor, pomelas y herrajes de hierro, contravidrios de aluminio	u	76.373,29
1.25.40	Ventana de 1,20 x 0,60 m, de 2 hojas de abrir con brazo de empuje en bronce platil en paño superior y un paño fijo inferior, en chapa doblada BWG N° 18 de 120 mm de espesor, contravidrio de aluminio	u	32.761,09
1.25.45	Ventiluz de 0,60 x 0,40 m, con brazo de empuje de bronce platil, en chapa doblada N° 18, con marco de 80 mm de espesor	u	24.353,05

1.30.00	INSTALACION DE GAS	UNIDAD	may-23
1.30.05	Gabinete premoldeado con puerta reglamentaria aprobada	u	9.440,59
1.30.10	Gripper armado completo, con vaina y alargue, con 3,00 m de caño de polietileno de diámetro 3/4"	u	12.908,95
1.30.15	Caño de hierro negro con revestimiento epoxi diámetro 3/4"	u	8.973,42
1.30.20	Caño de chapa galvanizada para ventilación de diámetro 3"	m	888,64
1.30.25	Caño de Polietileno sistema aldyi diámetro 63 mm	m	4.236,95
1.30.30	Llave de paso gas con capuchon cromado diámetro 3/4"	u	6.351,59
1.30.35	Regulador con pilar 6 m3/h	u	14.773,47
1.30.40	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 50,00 m3/h	u	221.056,50
1.30.45	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 100,00 m3/h	u	262.470,62
1.30.50	Termotanque Rheem 120 litros alta recuperación	u	80.505,06
1.35.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	UNIDAD	
1.35.05	Cable unipolar antillama 2,00 mm2, en rollo de 100 m	u	38.139,95
1.35.10	Cable subterráneo tipo sintenax 2 x 4 mm2	m	1.989,83
1.35.15	Cable desnudo 10 mm2, en rollo de 100 m	u	138.075,86
1.35.20	Caja octogonal mediana semipesada	u	286,77
1.35.25	Caño de chapa semipesado diámetro 3/4"	u	2.500,65
1.35.30	Caño de PVC flexible reforzado diámetro 3/4"	m	56,80
1.35.35	Gabinete reglamentario para medidor monofásico	u	4.517,91
1.35.40	Gabinete reglamentario para medidor trifásico	u	8.773,63
1.35.45	Gabinete Metálico con cerradura de 90 x 60 x 15 cm con frente y bastidor movable	u	127.757,69
1.35.50	Gabinete Metálico c/ cerradura de 45 x 30 x 15 cm p/ seccionador de 160 Ampere	u	41.712,08
1.35.55	Interruptor diferencial 3 x 63 Ampere	u	83.111,50
1.35.60	Interruptor diferencial 2 x 25 Ampere	u	26.257,64
1.35.65	Interruptor Termomagnético 3 x 50 Ampere	u	19.629,94
1.35.70	Interruptor Termomagnético 2 x 16 Ampere	u	7.224,04
1.35.75	Interruptor Termomagnético 1 x 10 Ampere	u	3.254,16
1.35.80	Llave de 1 punto completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	961,42
1.35.85	Llave de 2 punto y toma completa Sica línea Habitat Clasic Marfil	u	1.507,10
1.35.90	Jabalina de cobre de 1,00 m x 12 mm con toma canle	u	7.040,15
1.35.95	Artefacto fluorescente 2 x 56 W con Louver doble parabólico, tipo plafond, marca Philips	u	30.767,32
1.35.100	Artefacto Plafonier tipo escolar con base de aluminio y globo opalino de 30 cm de diámetro, 2 x 60 W	u	9.413,23
1.35.105	Artefacto tipo pantalla industrial con lámpara de mercurio 250/400 W con cabezal porta equipo	u	32.321,51
1.35.110	Artefacto de exterior, tipo Tortuga, de aluminio, diámetro 20 cm	u	6.659,98
1.35.115	Artefacto de iluminación exterior con cuerpo de acrílico semi opalino con porta equipo incorporado para lampara de de mercurio o de sodio de alta presion de 125/400 watts con columna metalica de 3,00 mts	u	41.881,68
1.40.00	INSTALACION SANITARIA	UNIDAD	
1.40.05	Camara de inspección 60 x 60 con doble tapa de cemento	u	5.871,99
1.40.10	Cámara séptica para 6 personas	u	20.868,18
1.40.15	Caño de H° F° diámetro 4" x 3,00 m	u	63.369,54
1.40.20	Caño de PVC 3,2 diámetro 110 mm x 4,00 m junta pegada	u	7.245,37
1.40.25	Caño de PVC 3,2 diámetro 160 mm x 6,00 m junta deslizante	u	26.603,17
1.40.30	Caño de PVC clase 6 diámetro 63 mm x 6,00 m junta deslizante	u	4.096,98
1.40.35	Caño de Polietileno K 6 diámetro 3/4"	m	126,61
1.40.40	Caño de Polipropileno Tipo H3 para agua fría y caliente diám 3/4"	m	3.125,57
1.40.45	Caño de Polipropileno Fusión para agua fría y caliente diám 3/4"	u	3.754,42
1.40.50	Codo A 90° Tipo H3 rosca HH diámetro 3/4"	u	146,36
1.40.55	Codo A 90° Fusión HH diámetro 3/4"	u	272,51
1.40.60	Codo A 90° Fusión - rosca metálica H diámetro 3/4"	u	955,22
1.40.65	Llave de paso bronce tipo FV diámetro 3/4"	u	3.838,89
1.40.70	Llave de paso Fusión HH, diámetro 3/4"	u	15.357,92
1.40.75	Llave exclusiva de bronce Tipo FV diámetro 3/4"	u	5.455,38
1.40.80	Te Fusión diámetro 3/4"	u	373,35
1.40.85	Te Fusión rosca metálica central hembra diámetro 3/4"	u	1.373,18
1.40.90	Te Fusión rosca metálica central macho diámetro 3/4"	u	1.518,59
1.40.95	Inodoro blanco sifónico tipo Cosquín	u	23.688,79
1.40.100	Depósito de colgar a codo para inodoro cosquín	u	25.233,71
1.40.105	Juego de bronceería para lavatorio Tipo FV 61 Cromo	u	40.773,81
1.40.110	Juego de bronceería para bañera con transferencia Tipo FV 61 Cromo	u	59.662,14
1.40.115	Tanque aprobado fibrocemento 1.000 lts	u	41.057,01
1.40.120	Tanque de plástico Tricapa de 1.000 lts	u	70.711,66
1.40.125	Válvula exclusiva H° F° doble brida diámetro 63 mm	u	33.593,99
1.40.130	Tapa de Hierro Fundido de boca de registro para calzada	u	43.500,48
1.45.00	MADERAS	UNIDAD	
1.45.05	Madera de cedro 1" espesor	pie2	1.331,52
1.45.10	Madera de lenga 1" espesor	pie2	578,05
1.45.15	Pino Elliotis 4 caras cepilladas	pie2	281,38
1.45.20	Saligna para encofrado 1" espesor	pie2	164,22
1.45.25	Aglomerado ureico Faplac 1,83 x 4,40 m 18 mm espesor	u	8.500,42
1.45.30	Tablero Fibromadera MASISA Fibro facil Standard 15 mm espesor	u	7.397,42
1.45.35	Tablero Fibromadera MASISA Melamina color Almendra 18 mm esp.	u	8.674,04
1.45.40	Tablero compensado Fenólico 1,60 x 2,10 m 19 mm espesor	u	8.594,45
1.45.45	Laminado plástico tipo Fórmica color Almendra	u	6.576,55
1.45.50	Machimbre pino nacional de 1/2" x 4"	m2	1.569,34

1.50.00	MARMOLES Y GRANITOS	UNIDAD	may-23
1.50.05	Blanco de Carrara espesor 2 cm	m2	137.620,42
1.50.10	Travertino taponado espesor 2 cm	m2	137.620,42
1.50.15	Marmol negro Zulu espesor 2cm	m2	222.522,05
1.50.20	Granito Gris Mara 2,5 cm de espesor	m2	65.105,14
1.50.25	Granito Rosa del Salto 2,5 cm de espesor	m2	65.105,14
1.50.30	Granito recons fondo gris	m2	17.148,35
1.50.35	Granito recons fondo color	m2	21.435,65
1.50.40	Mosaico de Granito gris 30 x 30	m2	4.348,66
1.50.45	Mosaico de Granito fondo color 30 x 30	m2	4.838,98
1.50.50	Zocalo granito blanco recto 10 x 30	ml	2.149,40
1.50.55	Zocalo granito gris recto 10 x 30	ml	2.063,08
1.50.60	Zocalo de granito blanco sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.50.65	Zocalo de granito gris sanitario 10 x 30	ml	S/C
1.55.00	MATERIAL CONTRA INCENDIO	UNIDAD	
1.55.05	Extintor TIPO ABC 10 kg	u	43.807,90
1.55.10	Conjunto de válvula tipo teatro, lanza, 20 m manguera, llave de ajuste y gabinete metalico de 60 x 65 x 20 cm, p/diámetro 63 mm	u	189.887,41
1.60.00	PINTURAS	UNIDAD	
1.60.05	Antióxido al cromato envase 4 lts	lts	2.542,42
1.60.10	Convertidor de óxido envase 4 litros	lts	3.411,78
1.60.15	Esmalte Sintético brillante envase 4 litros	lts	3.318,96
1.60.20	Esmalte Sintético Satinado envase 4 litros	lts	3.920,52
1.60.25	Látex acrílico para exterior envase 4 litros, tipo Duralba	lts	2.643,91
1.60.30	Látex Satinado para interior, envase 4 litros, tipo Albamate	lts	2.340,53
1.60.35	Látex especial para cielorraso anihongo, envase 4 litros	lts	1.448,36
1.60.40	Barniz Marino, envase 4 litros	lts	4.191,93
1.60.45	Impregnante para madera, cetol color cedro, envase 4 lts.	lts	6.995,99
1.65.00	PISOS	UNIDAD	
1.65.05	Alfombra, bucle de polipropileno 8 mm de alto tránsito	m2	3.023,58
1.65.10	Baldosón de cemento 40 x 60 cm	u	860,96
1.65.15	Cerámica Esmaltada 20 x 20 Pietra San Lorenzo	m2	1.423,04
1.65.20	Cerámica roja, 20 x 20 para azotea, tipo Alberdi	m2	933,93
1.65.25	Mosaico granítico 30 x 30 gris bardiglio	m2	4.654,69
1.65.30	Piedra laja de la zona irregular	m2	1.533,18
1.65.35	Piedra laja regular corte a prensa o disco	m2	6.328,73
1.65.40	Porcelanato 30 x 30 pulido gris San Lorenzo	m2	8.819,10
1.65.45	Zócalo recto 10 x 30 gris bardiglio	ml	2.922,58
1.65.50	Zócalo Sanitario 10 x 30 gris bardiglio	ml	5.157,27
1.70.00	REVESTIMIENTOS	UNIDAD	
1.70.05	Azulejo 15 x 15 San Lorenzo color blanco	m2	2.248,43
1.70.10	Cerámica 20 x 20 San Lorenzo Siena	m2	1.336,35
1.70.15	Revestimiento plástico, multicolor para interior, env. de 10 kg	kg	332,35
1.70.20	Revestimiento plástico para exterior tipo Reveal, env. 10 kg	kg	1.750,56
1.70.25	Revestimiento para exterior Super Iggam	kg	133,28
1.75.00	VIDRIOS, CRISTALES, ESPEJOS	UNIDAD	
1.75.05	Cristal Float VASA, incoloro 4 mm	m2	4.126,17
1.75.10	Cristal Float VASA, coloreado gris o bronce 6 mm	m2	8.567,19
1.75.15	Martele claro 4 mm	m2	4.358,37
1.75.20	Vidrio armado claro 6 mm	m2	8.207,90
1.75.25	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm incoloro	u	24.851,73
1.75.30	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm Bronce o Gris	u	28.511,12
1.75.35	Cristal templado Blindex , puerta 914 x 2134 mm esp 10 mm, con 2 cerraduras, herrajes y freno, incoloro	u	151.615,30
1.75.40	Paño standard incoloro, 10 mm de 920 x 2134 mm	u	79.734,67
1.75.45	Doble vidriado hermético, compuesto por 2 cristales float 4 mm y cámara de aire de 9mm, espesor total 17 mm	m2	19.904,59
1.75.50	Doble vidriado hermético, compuesto por 1 cristal float 4 mm y Blisan 6 mm y cámara de aire de 9 mm, espesor total 19 mm	m2	41.116,72
1.75.55	Espejo claro nacional 4 mm espesor	m2	8.233,81
1.75.60	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, incoloro, Lexan de General Electrics, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	7.962,06
1.75.65	Polycarbonato alveolar, espesor 4 mm, Bronce, Lexan de General Electrics, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	14.655,61
1.75.70	Polycarbonato compacto, espesor 6 mm, Bronce, Lexan de General Electrics, planch de 2,05 x 3,50 m	m2	42.394,95
1.80.00	CIELORRASOS SUSPENDIDOS - YESERIA	UNIDAD	
1.80.05	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 9,5 mm espesor	u	2.768,92
1.80.10	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 12,5 mm espesor	u	2.855,27
1.80.15	Placa de yeso tipo Durlock de 0,60 x 1,20 m texturada	u	1.302,58
1.80.20	Montante chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	1.337,41
1.80.25	Solera chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	1.337,41
1.80.30	Perfil omega o te en chapa galvanizada prepintada x 2,60 m	u	1.861,94
1.80.35	Cantoneira chapa galvanizada prepintada 25 mm x 2,60 m	u	1.523,49

TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, EQUIPO, BOMBAS		UNIDAD	may-23
1.85.00	TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, EQUIPO, BOMBAS		
1.85.05	Transporte de carga Buenos Aires - Comodoro Rivadavia	Ton	35.133,84
1.85.10	Transporte de carga Buenos Aires - Trelew	Ton	29.405,62
1.85.15	Transporte de carga Trelew - Esquel	Ton	32.765,54
1.85.20	Aceite Suplemento 1	kg	1.484,37
1.85.25	Combustible promedio: a) nafta común: 3 litros, b) aceite suplemento 1: 1 litro, c)grasa de litio: 1/2 kg, d) gas-oil: 12 litros	u	726,92
1.85.30	Cubierta 900 x 20 de 12 telas y cámara	u	147.476,56
1.85.35	Gas-oil	lts	106,46
1.85.40	Grasa de litio	kg	1.881,68
1.85.45	Nafta común	lts	77,04
1.85.50	Nafta especial	lts	84,61
1.85.55	Camioneta 120/130 HP, 6 cilindros, para carga de 750 kg mínimo	u	6.051.536,38
1.85.60	Bomba centrifuga autocebante Iruma modelo CMT 150 p similar	u	83.238,86
1.85.65	Bomba sumergible tipo Flygh caudal 25,000 lts/hora o similar	u	141.920,64
1.90.00	HORMIGON ELABORADO	UNIDAD	
1.90.05	Hormigon elaborado Tipo H13	m3	38.689,96
1.90.10	Hormigon elaborado Tipo H17	m3	40.733,92
1.90.15	Hormigon elaborado Tipo H21	m3	44.748,77
1.90.20	Hormigon elaborado Tipo H25	m3	48.446,46
1.90.25	Hormigon elaborado Tipo H30	m3	52.569,79
1.95.00	CEMENTO A GRANEL-TRANSPORTE	UNIDAD	
1.95.05	Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	39.726,84
1.95.10	Transporte Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	1.450,99
1.95.15	Transporte Cemento a granel Com.Riv. Trelew	Ton.	4.505,85
1.95.20	Transporte Cemento a granel Com.Riv.- Esquel	Ton.	6.568,46
1.100.00	EQUIPOS VIALES - OTROS	UNIDAD	
1.100.05	Hormigonera Frontal Autopropulsada 500 Lts-Motor VILLA 12 HP	U	5.086.104,19
1.100.10	Motoniveladora CAT 120 H - 140 HP- 0Km	U	49.080.874,33
1.100.15	Cargadora CAT 924 G - 114 HP- 0 Km	U	37.570.740,15
1.100.20	Topadora CAT D8R- 310 HP - 0 Km	U	155.157.829,99
1.100.25	Compactador PS 300 B - 105 HP - 0 Km	U	37.839.394,56
1.100.30	Camion F14000, Diesel, 0 km	U	14.045.527,60
1.100.35	Caja Volcadora BACO, Cap. 7 m3	U	1.022.816,99

Res. N° 437**10-07-23**

Artículo 1º.- APRUEBANSE las Tablas de Precios Medios Mensuales para Obras de Arquitectura e Infraestructura, Viales y Tablas de Números Índices de Agrupamiento en Familia de Conductores Eléctri-

cos y Transformadores Eléctricos y el Índice de Costos de Transporte - ITC FADEEAC, para el mes de Mayo de 2023, de aplicación en Obras que ejecuta la Provincia y que como ANEXOS I, II, III y IV forman parte integrante de la presente Resolución.-

ANEXO I**Tabla de Precios Medios Mensuales para Obras de Arquitectura e Infraestructura**

CODIGO	DETALLE	UNIDAD	may-23
000010	Cemento portland normal bolsa de 50 kg	Bl	2.095,12
000036	Cal común en bolsa x 25kg	Bl	1.074,89
000040	Adhesivo tipo Klaukol bolsa 30 kg	Bl	3.249,58
000042	Cascote molido limpio	m3	5.734,23
000055	Revoque Plástico tipo "Reveal Color " tambor x 25 kg	m2	27.260,41
000081	Arena	m3	7.842,00
004001	Acero de construcción tipo III diám. 12 mm	Ton	401.895,55
032001	Cerám.Esmalt."Pietra Grafito" o similar 20 x 20 cm	m2	2.246,48
032002	Cérmica 20 x 20 blanco	m2	2.047,71
033001	Baldosón vereda cemento 60 x 40	m2	4.487,56
052001	Calefactor 3000 cal TB incl.Ventilación	Un	74.868,60
054001	Calefón 14 lts Blanco TB	Un	133.755,55
062001	Caño PVC D= 110 3,2 mm	MI	1.911,06
062002	Caño PPN Hidro 3- AF y CA 13 mm	MI	548,41
062003	Caño HG 2 1/2"	MI	12.783,45
086001	Cocina Tipo Longvie 4 hornallas. blanca.s/parrilla	Un	119.376,16
128001	Caño HG revestido c/epoxi diám. 19 mm	MI	2.126,01
128002	Llave de paso tipo FV con campana diám 13 mm	Un	6.779,91
142001	Hormigón elaborado bombeado H30/15	m3	34.733,54
142003	Instalación de Bomba	Un	150.296,32
152002	Ladrillo hueco cerámico 8 x 18 x 33	Millar	117.685,77
152003	Ladrillo común estándar	Millar	40.320,72
160001	Terciado fenólico común - Grandis o similar e= 19 mm	m2	3.818,31
194001	Látex para interiores blanco 1 x 20 lts	Lata	31.564,12
194002	Esmalte sintético 1 x 20 lts	Lata	48.510,61
212001	Inodoro corto blanco	Un	23.734,38
212002	Grifería tipo FV 295/15	Un	47.501,45
212003	Lanza de cierre lento	Un	15.067,85
212004	Manga incendio 45 x 20 m IRAM	Un	61.722,72
212005	Bañera de chapa enlozada	Un	145.916,59

218002	Membrana tipo Ormiflex e= 4 mm	m2	3.123,23
218003	Ascensor 16 paradas c/cabina para 450 kg. 2 vel.60m/min	Un	9.600.473,95
218004	Mortero bombeable para contrapiso (*)	m2	3.388,91
238003	Yeso proyectable	Ton	95.566,41
238132	Listón 1"x1"	MI	56,72
550001	Hoja placa MDF 4 mm. Bastidor 35x50 mm 0,70x2,00 m	Un	40.540,30
550002	Bajo mesada 4 cajones y 2 puertas 1,40x0,60 m	Un	246.994,04
550003	Alacena aglomerado enchapado 1,40x0,60x0,30 m	Un	162.503,15
550004	Frente de placar aglomerado enchapado corredizo 1,50x2,60 m	Un	323.440,45
550009	Interior de placar 4 cajones estantes y barral 1,50x2,60 m	Un	268.166,78
560001	Marco chapa BWG 18 s/contramarca 0,70x2,00 m	Un	41.144,83
560002	Ventana c/guia y cajón.Marco y hoja de aluminio prepintado blanco 1,70 x 1,40 m (**)	Un	138.146,21
560003	Cortina de enrollar PVC ref.c/eje chapa 1,70x1,40 m	Un	23.900,72
560004	Puerta doble chapa F60 c/herrajes y cierrapuerta 0,90x2,05 m	Un	342.047,80
560501	Vidrio Float Transparente 4 mm. Con colocación	m2	21.260,03
600001	Caño de electricidad chapa 3/4" liviano	MI	517,43
600005	Módulo llave tipo EDY Brina 1 punto	Un	362,03
600010	Cable VN 221 1x2,5 mm2 en rollo x 100 m	Rollo	21.969,73
600020	Interruptor Termomagnético 2x16 amp	Un	3.703,31
800001	Volqueta 5 m3 en Capital Federal	Un	14.640,20
	(**) A partir de Enero de 2015 se sustituye el contrapiso sobre losa por Mortero bombeable para contrapiso incluyendo equipo, material y mano de obra.-		
	(**) A partir de Enero de 2015 se sustituye la ventana c/guia y cajon marco de chapa y hoja de aluminio, por marco y hoja aluminio prepintado blanco.-		

ANEXO II

Tabla de Precios Viales

CODIGO	DETALLE	UNIDAD	may-23
10.00.01	CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR MODELO 9386	\$/unid.	71.679.335,00
10.00.02	MOTONIVELADORA CATERPILLAR MODELO 140 H	\$/unid.	93.099.370,00
10.00.03	COMPACTADORA CATERPILLAR MODELO CB 534C	\$/unid.	44.754.710,00
10.00.04	TOPADORA CATERPILLAR MODELO D6 M	\$/unid.	112.329.536,00
10.00.05	TERMINADORA ASFALTICA CIBER MOD. A 115CR	\$/media unid.	47.776.626,00
10.00.06	PLANTA ASFALTICA CIBER MODELO UAOM 16P	\$/media unid.	162.170.040,00
10.00.07	REGADOR DE ASFALTO FRACCHIA MODELO DA-60	\$/unid.	13.990.000,00
10.00.08	SELLADO DE JUNTAS Y FISURAS MODELO A.P.C.	\$/unid.	13.900.000,00
10.00.09	BARREDORA SOPLADORA FRACCHIA MOD. B 524	\$/unid.	9.805.000,00
10.00.10	PICK - UP TOYOTA MODELO HILUX 4X2 CABINA SIMPLE	\$/unid.	16.028.959,00
10.00.11	GAS OIL	\$/lts.	220,122
10.00.12	CEMENTO ASFALTICO 70-100 DESTILERIA LA PLATA	\$/ton.	218.041,36
10.00.13	EMULSION RAPIDA	\$/ton.	150.995,00
10.00.14	EMULSION LENTA	\$/ton.	165.979,00
10.00.15	POSTES TORNQUETEROS EN BS.AS.	\$/unid.	10.930,00
10.00.16	CAÑO ACERO GALV.ARSA MP68 D=0,80m E=2,5mm	\$/m	27.296,11
10.00.17	DEFENSA GALV.LARGO L=7,62 m ARSA E=2,5mm	\$/m	46.693,58
10.00.18	CAMION SCANIA T114 (3) CON SEMI	\$/unid.	45.560.878,00
10.00.19	CAMARAS Y CUBIERTAS (1200 x 22,5)	\$/unid.	264.463,00
10.00.20	PINTURA REFLECTANTE	\$/kg	1.613,37

ANEXO III			
Agrupamiento en Familia de Conductores Eléctricos y Transformadores Eléctricos			
CODIGO	DETALLE	Unidad	may-23
4.00.05 FAMILIA Nº 1	Concentricos, Unipolares de Cu, Preamblados de Cu, Subterrneos de Cu Sin Armar	Nº Indice	1.816,38
4.00.10 FAMILIA Nº 2	Preamblados de Aluminio	Nº Indice	735,68
4.00.15 FAMILIA Nº 3	Subterrneos Armados de Aluminio	Nº Indice	2.018,33
4.00.20 FAMILIA Nº 4	Subterrneos Armados de Cobre	Nº Indice	3.877,86
4.00.25 FAMILIA Nº 5	Conductores Desnudos de Aluminio	Nº Indice	460,86
4.00.30 FAMILIA Nº 6	Conductores Desnudos de Cobre	Nº Indice	1.173,34
50.00.05	10 KVA (Monofásico) - 100 KVA (Trifásico) - 1000 KVA (Trifásico)	Nº Indice	3.108.161,79

ANEXO IV			
Tabla Número Indice Transporte de Aplicación en Licitación Pública Nº 22/21			
Obra: Ejecución Sistema Interconectado Provincial - II Etapa - Garayalde- Camarones			
CODIGO	DETALLE	Unidad	abr-23
6.00.02	Indice de costos de transporte - ICT FADEEAC	Nº Indice	476,6543

Sección General

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución Nº 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALTOMARE, MIGUEL ANGEL y RAVIRÚ ANDREA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ALTOMARE, MIGUEL ANGEL Y RAVIRÚ ANDREA s/Sucesión ab-intestato (Expte. 001458/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, febrero 28 de 2023.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 19-07-23 V: 21-07-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de HERNANDEZ ROSA SUSANA, en los autos caratulados «HERNANDEZ, ROSA SUSANA S/Sucesión ab-intestato» (Expte Nº 000314/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, 10 de julio de 2023.-

DIEGO R. DOPAZO
Secretario

I: 19-07-23 V: 21-07-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de

POBLETE VILMA CRISTINA en los autos caratulados «POBLETE Vilma Cristina S/ Sucesión ab-intestato (Expte N° 000317/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.- Trelew, 12 de julio de 2023.-

DIEGO RAUL DOPAZO

I: 19-07-23 V: 21-07-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1 ° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SALAZAR VICENTE y RAIN MARÍA LUISA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SALAZAR, Vicente y RAIN, Maria Laura Sucesión ab-intestato (Expte. 001550/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, octubre 6 de 2022

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 19-07-23 V: 21-07-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Mateo J. GUTIÉRREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BAHAMONDE MIRANDA JOSÉ ONOFRE, DNI 93.613.492 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «BAHAMONDE MIRANDA, José Onofre S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000374/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, julio de 2023

GUTIERREZ MATEO JONATAN
Secretario

I: 19-07-23 V: 21-07-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por VILLAGRA MARIANO GABRIEL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: VILLAGRA, Mariano Gabriel - Sucesión ab-intestato (Expte. 000449/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, julio de 2023

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 19-07-23 V: 21-07-23

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. los Notros S/N, a cargo del Dr. Guillermo GREGORIO - JUEZ, Secretaría N° 1, a cargo del/la Dr./a. Biscardi, CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de WEGRZYN, ROY PEDRO en sus autos sucesorios «WEGRZYN, Roy Pedro s/ Sucesión ab-intestato», Expte. N° 000141/2022.-
Publicación: Tres (03) días.-
Lago Puelo, Chubut, a los 23 días del mes de mayo de 2022

VERONICA PALACIOS
Secretaria de Refuerzo

I: 20-07-23 V: 24-07-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Mateo J. GUTIÉRREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PAYALEF LUIS JORGELINO, DNI 17.094.790 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «PAYALEF, Luis Jorgelino S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000375/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.
Comodoro Rivadavia, julio de 2023

GUTIERREZ MATEO JONATAN
Secretario

I: 20-07-23 V: 24-07-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judi-

cial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: CONRAD, Irma Esther s/ Sucesión abintestato Expte. nº 00526/2023 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante, CONRAD, IRMA ESTHER mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, julio 13 de 2023.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 21-07-23 V: 25-07-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ADELINA AGUILA y JORGE DOLORES ORELLANA en los autos caratulados «AGUILA Adelina y ORELLANA Jorge Dolores S/ Sucesión abintestato» (Expte Nº 000346/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 11 de julio de 2023.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 21-07-23 V: 25-07-23

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 2 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, sito en calle Sarmiento 160, a cargo de la Dra. Iris Brenda Pacheco, Secretaria nro. 1 en autos caratulados «REMOLCOY, JOSE HERMINIO C/ PREVENCIÓN ART S.A. S / SUMARIO Accidente de trabajo (sistémico)» Expediente nro. 46/2021. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 34 inc. 5ºb, 43, 54 inc. 5, 148 y concordantes de la Ley XIII Nº 5 DJP, suspéndase el proceso y publíquense edictos por el término de DOS (2) DIAS, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación de esta ciudad – último domicilio denunciado del actor fallecido-, citando a estar a derecho a los herederos del Sr. JOSE HERMINIO REMOLCOY, DNI 20.843.988, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía - Comodoro Rivadavia, de Julio de 2023.-

CRESPILLO MAUROANDRES
Secretario Letrado

I: 21-07-23 V: 24-07-23

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 2 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, sito en calle Sarmiento 160, a cargo de la Dra. Iris Brenda Pacheco, Secretaria nro. 1 en autos caratulados «CARDENAS, Martín Alejandro c/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ SUMARIO - Accidente de trabajo (sistémico)» Expediente nro. 116/2021 a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 34 inc. 5ºb, 43, 54 inc. 5, 148 y concordantes de la Ley XIII Nº 5 DJP, suspéndase el proceso y publíquense edictos por el término de DOS (2) DIAS, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación de esta ciudad – último domicilio denunciado del actor fallecido-, citando a estar a derecho a los herederos del Sr. CARDENAS MARTINALEJANDRO, DNI 25.011.515, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía-

Comodoro Rivadavia, de Julio de 2023.-

CRESPILLO MAUROANDRES
Secretario Letrado

I: 21-07-23 V: 24-07-23

SARP SRL CONSTITUCION

Por disposición de la Inspección General de Justicia de Comodoro Rivadavia de la Provincia del Chubut. Dr. franco E. Mellado, publíquese por un día en el boletín oficial el siguiente edicto de Constitución de la Sociedad denominada Sarp SRL. mediante Instrumento Privado del día 21/04/2023 - 21/06/2023. Socios. Soto Lautaro Eduardo. DNI 39.437.460 Argentino nativo, nacido el 27 de Mayo del 2000 en Comodoro Rivadavia de profesión Autónomo, de estado civil Soltero, con domicilio en calle Arturo Tesso 335 de esta ciudad. Soto Alana Florencia, DNI 43.678.318, Argentino nativo. nacido el 20 de Mayo del 2002, en Comodoro Rivadavia de profesión Autónoma, de estado civil soltera, con domicilio en calle Arturo Tesso 335 de esta ciudad, Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el exterior, una o varias de las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicios: a) MEDIOAMBIENTALES: La prestación de servicios relacionados con la ecología y el medioambiente, la gestión integral de residuos y mercancías peligrosas, el saneamiento ambiental, los servicios de gestión ambiental para empresas generadoras de residuos en cualquiera de sus etapas, tales como la recolección, almacenamiento transitorio, transporte y/o disposición final de residuos en general, ya sean sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos en cualquiera de sus etapas de uso o generación. b) TRATAMIENTO DE RESIDUOS: El tratamiento, depuración e incineración de residuos y efluentes líquidos, semisólidos y/o

sólidos, domiciliarios, comerciales, industriales, patológicos, peligrosos o cloacales, radioactivos y/o explosivos, su reciclaje, recuperación, tratamiento o disposición final; el tratamiento y limpieza de derrames de petróleo, productos químicos y sus derivados; la recolección, reducción, transformación y/o eliminación de chatarra y desechos metálicos, tecnológicos y productos de rezago de cualquier naturaleza, industria o generación; la recolección, depuración y disposición final de residuos sólidos, líquidos o gaseosos contaminados o no, generados por la industria pesquera y/o marítima en general y generada en zona portuarias;

c) CONSULTORA Y ASESORAMIENTO: Servicios de consultoría y asistencia técnica y/o administrativa en gestión ambiental y ecológica mediante la prestación de toda clase de servicios en sector de la ingeniería ambiental y ecológica en particular relativos a la operación y explotación de todo tipo de instalaciones y planta ecológicas, ambientales y/o sanitarias; asesoramiento, asistencia técnica y consultora de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad; la elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación del medio ambiente en cualquiera de sus formas; la elaboración de capacitación, su dictado y formación de la población en general respecto a la preservación, mejora, recupero del medio ambiente; la realización de estudios de impacto ambiental, ecología, salubridad, higiene y medio ambiente en general;

d) PROVISION DE PERSONAL: La provisión de personal, equipo, herramientas, elementos, insumos u otras activos vinculadas del objeto social;

e) TRANSPORTES: Transporte de cargas en general, a granel o envasados, fletes o acarreo de materiales, encomiendas, contenedores, materias primas, materiales, su depósito y embalaje, transporte de personal a empresas, combustibles, traslado, depósito y embalaje de residuos peligrosos, contaminados, tóxicos, sólidos o semisólidos, gaseosos de todo tipo relacionados con los servicios medioambientales enunciados.

2) Actividades Comerciales. Mediante la fabricación, elaboración, producción, adquisición, importación, venta y/o permuta de toda clase de productos químicos, materiales o insumos de limpieza, materias primas, elementos, repuestos, maquinarias, su representación y distribución, destinadas al tratamiento, procesamiento, reciclado.

transporte, purificación, transformación o disposición final de residuos contaminantes relacionados directa o indirectamente con la prestación de servicios enumerados, para su comercialización, separada, en forma conjunta, conexa, anexa o mediante su incorporación a las mismas.

3) Obras. Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas en áreas que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y ecológica, incluyendo plantas para tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, residuos industriales, ya sean sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos, contaminantes y/o peligrosos, generados por cualquier tipo de industrias, ya sea petrolera, minera, pesquera y/o de otra índole, plantas de tratamiento y/o disposición final

de residuos hospitalarios y/o patológicos, tratamiento de efluentes industriales, tratamiento, inertización y disposición final de lodo contaminado, u otros subproductos de tratamientos previos, agua de lastre, instalaciones sanitarias, tratamiento y depuración de cursos de agua, depuraciones de zonas portuarias, instalaciones para la depuración de humos, gases y/o polvos de instalaciones industriales, sistemas de insonorización, detección y control de polución, y todo otra planta o instalación que se destinare directa o indirectamente en un todo o en parte o mejorar o preservar o reparar daños al medio ambiente.

4) Fabricación, industrialización, elaboración, control y comercialización de maquinarias, vehículos, equipos y partes destinadas a la actividad industrial y de la construcción; prestación de servicios de mantenimiento para todo tipo de obras, instalaciones, redes civiles, industriales, específicas y calificadas.

5) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas.

6) Importación y exportación de bienes e insumos relacionados con su objeto.

Capital Social: \$ 500.000 - dividido en cinco mil cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una. Administración y Representación: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Soto Lautaro Eduardo DNI 39437460. El plazo de designación es de tres ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Calle Arturo Tesso 335 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Dr. FRANCO E. MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 21-07-23

**Pon Ca S.A.S.
CONSTITUCION**

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto de Constitución de la sociedad denominada Pon Ca S.A.S mediante instrumento público de fecha 27 de Junio de 2023.- Accionistas: Jorge Jose Cañurnir Casares, argentino, nacido el 06 de Julio de 1993, soltero, de profesión Contador Público, DNI N° 38.443.350, domicilio: calle Faustino Sarmiento N° 4.214, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Mario Enrique Pontes, argentino, nacido el 07 de Diciembre de 1968, casado, DNI N° 20.238.168, de profesión Abogado, domicilio: en calle Saavedra N° 654 Comodoro Rivadavia.- Domicilio: jurisdicción del Departamento Escalante, Provincia del Chubut.- Podrá disponer la apertura de sucursales, agencias o cualquier otra forma de representación en cualquier lugar del territorio nacional, decisión que deberá ser tomada por el órgano de administración.- Plazo de duración: La sociedad tendrá un plazo de duración determinado de diez (10) años, contados a partir de la fecha de constitución.-

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a la organización, instalación y explotación de servicios de Rehabilitación Física, en todos sus géneros, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: A) Comerciales: apertura y explotación de centros de rehabilitación destinados a distintos tratamientos con aplicación de tecnología, venta de todo tipo de productos destinados a la prestación del servicio, insumos, equipos, aparatología; venta y asesoramiento post venta de insumos y equipos relacionados a su actividad.- Realización de cursos y capacitación, estética, tratamientos, cursos y venta de productos y aparatología. Organización y promoción de eventos, congresos y todo tipo de capacitación y difusión.- B) Importación y exportación: actuando como importadora y/o exportadora de todo tipo de productos y aparatología que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social.

C) Mandatos y servicios: mediante la representación, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, servicio de asesoramiento técnico integral, relativos al objeto social.- En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos, con título habilitante para la realización de las mismas, en un todo conforme a la reglamentación que exista en la materia. Podrá tener sucursales en todo el territorio nacional y/o en el extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000,00) dividido en mil acciones de Pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una; las acciones serán Ordinarias, Nominativas No Endosables con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado hasta un cincuenta por ciento (50 %) sin requerir publicidad ni inscripción registral.- Suscripción e Integración del Capital: El capital es totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo en igual proporción de los accionistas.- Órgano de Administración: La gestión de los negocios sociales estará a cargo de uno o más Directores, socios o no; a su vez la sociedad podrá nombrar un suplente, quien reemplazará al director en su ausencia, contando con las atribuciones que le otorgue la reunión de socios, cuando lo reemplace.- La designación del director suplente será obligatoria cuando la sociedad prescinda de Órgano de Fiscalización.- Permanecerán en sus funciones hasta que su mandato fuere revocado expresamente o renuncien al mismo, en cuyo caso deberán continuar en el cargo hasta tanto sean reemplazados; actuarán en forma conjunta o indistinta, según lo determinen los accionistas en el momento de su designación.- Se designa como Director Titular Mario Enrique Pontes y como Director Suplente a Jorge José

Cañurnir Casares.- Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.- Sede Social: Sarmiento número 911 Piso 71 Oficinas 703 y 704 de la ciudad de Comodoro Rivadavia Rivadavia.-

Dr. FRANCO E. MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 21-07-23

EDICTO LEY GENERAL DE SOCIEDADES INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

Estibajes Rawson S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 de fecha 26 de Septiembre de 2022 resultó electo por el término de tres ejercicios económicos el Directorio cuya composición se detalla a continuación: Presidente: Mateo Horacio Mariscal, DNI N° 20.633.571, CUIT N° 20-20633571-9, argentino, mayor de edad, de profesión empresario, casado, con domicilio en Barrio Covitre Nro. 69 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut; y Director Suplente: Alejandro Omar Yaniez, DNI N° 26.067.848, CUIT N° 20-26067848-6, argentino, mayor de edad, de profesión empresario, soltero, con domicilio en Lucio Mansilla N° 10 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Dr. RAMIRO G. LOPEZ
Jefe Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 21-07-23

EDICTO LEY 19.550 HARINAS PATAGÓNICAS S.R.L. DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de abril de 2021 se modifica el Órgano de Administración de HARINAS PATAGÓNICAS S.R.L. (CUIT. 30-71521491-8), quedando designado como Gerente el Socio Carlos Gabriel DÍAZ, DNI. 21.556.337, quien permanecerá en el cargo por el plazo de duración de la sociedad, según lo establece el Artículo Quinto del Contrato Social.-

Dr. RAMIRO G. LOPEZ
Jefe Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 21-07-23

**ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT****LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE
ANTECEDENTES
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT****Expediente N°: 76/2023 – EPRESP**

El Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut llama a Concurso Abierto de Antecedentes a efectos de cubrir un (1) cargo de Profesional B en Área Administración y Finanzas. Las Bases y Condiciones del Concurso Abierto de Antecedentes deberán ser retiradas en la Mesa de Entradas del Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, Ameghino N° 244, Planta Baja, Trelew, Chubut, a partir del día 26 de julio de 2023 hasta el día 4 de agosto de 2023 en horario de 8:00 horas hasta las 14:00 horas. Fechas de Inscripción: Los interesados podrán inscribirse a partir del 26 de julio de 2023 hasta el día 4 de agosto de 2023 en horario de 8:00 horas hasta las 14:00 horas en la Mesa de Entradas del Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, Ameghino N° 244, Planta Baja, Trelew, Chubut. Requisitos de Inscripción: Poseer Título de Contador Público.

Consultas: enreserviciospublicos@chubut.gov.ar

I: 21-07-23 V: 25-07-23

Rawson, Chubut, 13 de Julio de 2023.-

**ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL, SOCIAL Y
DEPORTIVA RAWSON CAPITALS
-PERSONERÍA JURÍDICA N°4327-**

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 5 de agosto de 2023 a las 9hs. en primer convocatoria y una hora después en segunda convocatoria (artículo N°25 del Estatuto social), en el edificio de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos –Rawson, sito en calle Pedro Martínez N°9 de Rawson, Capital del Chubut, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y demás cuadros anexos correspondientes a los Ejercicios Contables de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 4) Consideración de la Memoria de la comisión directiva y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación de Autoridades y Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Sr. BRIANA A. JEANSALLE
PresidenteLic. LEONARDO DE BELLA
Vicepresidente

P: 21-07-23

**COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE COMODORO
RIVADAVIA****EDICTO****COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE COMODORO
RIVADAVIA**

De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 del Anexo II de la ley XIII N° 11, se hace saber que por sentencia firme dictada con fecha 14/11/2022, en Expte. N° 290/2021 del TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE COMODORO RIVADAVIA, integrado por los Dres. Jorge Javier Echelini, Juan Carlos Smith y Silvana Beatriz Teixeira, se ha resuelto SUSPENDER EN LA MATRICULA por DOS MESES, a la Dra. Carolina Andrea MARTINEZ, Matrícula C600, T° 003, F° 200, a partir del 28 de julio de 2023. Firmado.: Dra. Cecilia Alejandra Sarasate, Presidenta, Dra. Carina Silvia Bascur, Secretaria.

Colegio Público de Abogados
De Comodoro Rivadavia
Dra. CECILIA ALEJANDRA SARASATE
PresidenteColegio Público de Abogados
De Comodoro Rivadavia
Dra. CARINA SILVIA BASCUR
Secretaria

I: 20-07-23 V: 21-07-23

EDICTO

Se fija como plazo durante el cual habrá de conservarse documentación pública sometida a control y verificación del Tribunal, el de (10) años contados a partir de la comisión del hecho que pudiere imponer la responsabilidad del artículo 22 de la Ley V N° 71 Digesto Jurídico.

Es necesario proceder a la depuración del material archivado, según los términos indicados en las tablas de retención.

La documentación a eliminar está detallada en el Expediente N° 1246/2023 JP.- A.F de fojas 02 a 104.-

EL JEFE DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA

Resuelve. El día 19 de Septiembre de 2023, para la destrucción de la documentación administrativa detallada desde fojas 02 hasta fojas 104 del Expediente N° 1246/2023 J.P.- A.F.

Resolución N° 57/2023 JP (DRM-AF).-

I: 20-07-23 V: 24-07-23

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL****CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA**

**Ley XI N° 35 y Decretos N° 185/09 y 1003/16
(Evaluación de Impacto Ambiental)**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la ley XI N° 35 y sus Decretos N° 185/09 y 1003/16, respecto del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto «Ampliación del Parque Eólico Aluar (PEAL). Etapa V y VI» presentado por la empresa Aluar S.A.I.C. que tramita por Expediente N° 15/2023-MAYCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable convoca a Audiencia Pública para el día Miércoles 23 de Agosto de 2023, a las 10:00 horas, a realizarse en la Cámara Industrial de Puerto Madryn (CIMA), sito en Avenida Juan XXII Norte 1970 Puerto Madryn-Chubut.

A partir de la presente Convocatoria, se haya a disposición de quien tenga, Interés el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sito en Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson los días lunes a viernes en el horario de 9 horas a 13 horas; en la página web de dicho organismo (www.ambiente.chubut.gov.ar) o en la Secretaría de Ecología y Protección Ambiental de la Municipalidad de Puerto Madryn sita en Terminal de Ómnibus calles Ávila e Independencia, 1er piso de la localidad de Puerto Madryn. Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta las 13 horas del día hábil anterior de la fecha prevista.-

Ing. FERNANDO PEGORARO
Subsecretario de Gestión Ambiental
y Desarrollo Sustentable
MAYCDS

JOSÉ MANUEL PENDON
Abogado
Director General de
Evaluación Ambiental

I: 20-07-23 V: 21-07-23

**DRAIG GOCH RUGBY CLUB
MATRICULA CHUBUT N° 2.775**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

La comisión directiva de la Asociación Civil Draig Goch Rugby Club convoca a sus a socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Sede del Club sito en camino subrural Nro. 3 Norte 975 de la ciudad de Gaiman, Provincia del Chubut el día dieciséis (16) de agosto del año 2023 a las 21,15 horas a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1°) Designación de Dos (02) Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino el cierre 2022.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuen-

tas del ejercicio cerrado al 30/11/2022.

4°) Renovación de autoridades de la comisión directiva.

HUICHA JAVIER
Presidente

ROBERTS CHRISTIAN
Secretario

I: 20-07-23 V: 24-07-23

**PATAGONIA BROKER S.A. por orden del Ministerio de Economía y Crédito
Público de la Provincia de Chubut**

**LICITACION PUBLICA N° 01/23-EC
(Expte. N° 1810/22/EC)**

Objeto: Contratación de los Seguros de Accidentes Personales para la matrícula del Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut

Apertura: El 4 de agosto de 2023 a las 10:30hs. en las oficinas de Patagonia Broker S.A., sitas en Alberdi 298 de la ciudad de Trelew.-

Presupuesto Oficial: \$ 298.883.400,00 (Pesos doscientos noventa y ocho millones, ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos con 00/100).-

Garantía: Mantenimiento de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.-

Valor del Pliego: \$529.605,00.- (Pesos quinientos veintinueve mil seiscientos cinco) +IVA.-

Consultas: Tel./Fax: 0280-4438242.- E-mail: info@patagoniabroker.com.ar

Alberdi 298 Trelew-Chubut (C.P. 9100), <https://licitaciones.chubut.gov.ar>

I: 18-07-23 V: 21-07-23

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE PLANIFICACION
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/23

OBJETO: «CONSTRUCCION DE NUEVA ESCUELA TECNICA INET EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO.»

PRESUPUESTO OFICIAL, MES BASE ENERO 2023: PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 77/100 CENTAVOS (\$999.545.281,77).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección de Planificación Infraestructura Educativa sito en Moreno 443 Rawson- Chubut.

Los pliegos se solicitarán a través del correo electrónico:

infraestructuraeduc@educacionvirtual.chubut.edu.ar
ucp@educacionvirtual.chubut.edu.ar

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En las instalaciones de la Sede del Ministerio de Educación, sita en Av. 9 de Julio N° 24, localidad de Rawson, Chubut el día 3 de Agosto de 2023 a las 11:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.

I: 18-07-23 V: 24-07-23

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2023
DETALLE DE LA LICITACIÓN**

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: «COMPRA DE INDUMENTARIA»

ÁREA SOLICITANTE: COORDINACIÓN DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

DESTINO: PERSONAL DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$20.888.400,00)

EXPEDIENTE N°: 4270/2023

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00)

GARANTÍA DE OFERTA: UNO (1%) POR CIENTO DE LA OFERTA

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR ADJUDICADO

FECHA DE APERTURA: 4 DE AGOSTO DE 2023

HORA DE APERTURA: 13:00 hs.

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS - RIVADAVIA N° 390 - 2º PISO - HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL - SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO - PLANTA BAJA

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA

MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 - HASTA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2023 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).

APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS - RIVADAVIA N° 390 - 2º PISO

I: 20-07-23 V: 26-07-23

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA,
MUJER Y JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Departamento Licitaciones y Compras**

Licitación Pública N° 03/23 MDSFMJ

Objeto: Adquisición de un (1) vehículo utilitario 0 km para la Dirección General de Administración MDSFMJ. -

Presupuesto oficial: Pesos Ocho Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos (\$ 8.672.400,00.-).-

Garantía de mantenimiento de oferta: uno por ciento (1%) del valor total de la oferta. -

Garantía de Contrato: el cinco por ciento (5%) del valor adjudicado. -

Plazo de mantenimiento de ofertas: Cuarenta y cinco (45) días hábiles. -

Lugar de Apertura de los sobres: Vacchina Nro. 203 - 1º piso Casi Sarmiento / Dirección General de Administración / Departamento Licitaciones y Compras / Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud - Rawson (Chubut). -

Día de Apertura: 01/08/23.- Hora: 11:00 hs.-

Valor del Pliego: Sin Costo.-

I: 20-07-23V: 21-07-23

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/23.

OBRA: NAVE DE RECICLAJE MUNICIPAL

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 119.720.467,46)

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.197.204,67)

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO

CAPACIDAD DE EJECUCIÓN ANUAL EN LA ESPECIALIDAD: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLO- NES CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 359.161.402,38)

ESPECIALIDAD: ARQUITECTO Y/O INGENIERIA CIVIL Y/O MAESTRO MAYOR DE OBRA

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: PUERTO MADRYN - CHUBUT.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE (120) DIAS
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DE LICITACIONES. MANUEL BELGRANO N° 250 - 1º PISO. PUERTO MADRYN - CHUBUT.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000)

CONSULTA DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. MANUEL BELGRANO N° 250 - 2º PISO. PUERTO MADRYN - CHUBUT. CONM. (0280) 4453480 / 4454446 / 4471599 / FAX (0280) 4474487 - www.madryn.gov.ar

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: LUGAR: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN. MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS. MANUEL BELGRANO N° 250. C.P (9120) PUERTO MADRYN - PCIA. DEL CHUBUT.

FECHA: 03/08/2023.

HORARIO: DESDE LAS 07:30 HASTA LAS 10.30 HS.

ACTO DE APERTURA

LUGAR: TEATRO DEL MUELLE, SITO EN RAWSON N°60.

DÍA: 03/08/2023.

HORA: 11.00 HS.

I: 20-07-23 V: 26-07-23

MINISTERIO PUBLICO FISCAL**LICITACION PÚBLICA DE PRECIOS Nº 03/2023**

OBJETO: «Adquisición de computadoras»

-Fecha de Apertura: Martes 08 de Agosto de 2023 a las 10:00 (diez) horas.

-Plazo de presentación de las Ofertas: Hasta el 08 de Agosto de 2023 a las 10:00 hs. En las oficinas de la Dirección de Administración del MPF. Julio A. Roca Nº 547, Rawson – Chubut (9103).

-Lugar de apertura de Ofertas: Dirección de Administración del Ministerio Público Fiscal.

Oficina de Compras. Julio A. Roca Nº 547, Rawson - Chubut (9103).

-Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del MPF. Julio A. Roca Nº 547, Rawson - Chubut (9103). TE 280-4592472.

Mails:rmendez@juschubut.gov.ar

o ebadaracco@juschubut.gov.ar

Presupuesto oficial: Pesos: Diecinueve millones ciento seis mil cien (\$ 19.106.100)

Garantía de Oferta: Pesos: Ciento noventa y un mil sesenta y uno (\$191.061)

I: 21-07-23 V: 26-07-23

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2023- LEY XXIV Nº 103

TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53º. - Fijase el valor Módulo en \$ 2,50 (PESOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

B - DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

Artículo 55º. - Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 110,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 130,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 11.007,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 24.215,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 12.707,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 252,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 6.857,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 1.715,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 5.130,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 12.575,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 9.797,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 8.805,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 8.805,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 860,00